



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2022

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHIAPAS

Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO **CHIAPAS**

Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas

La presente edición es de carácter institucional para uso exclusivo de las personas servidoras públicas a los que sea entregada, por lo que su tiraje se limita a **18** ejemplares.

Queda prohibido el uso de los nombres contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

Impreso en Chiapas, México.

La edición, el diseño y la impresión del presente estuvieron al cuidado de Presidencia y del Área de Comunicación Social del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Índice

Agradecimientos.....	4
Acciones Destacadas.....	16
Presidencia	42
Actividad Jurisdiccional	75
Secretaría General de Acuerdos y del Pleno	83
Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa	86
Juzgado en Jurisdicción Administrativa.....	89
Defensoría de Oficio	91
Contraloría	93
Unidad de Transparencia.....	96
Área Coordinadora de Archivos	104
Área de Comunicación Social.....	114
Unidad de Apoyo Administrativo	118
Área de Recursos Humanos.....	120
Área de Recursos Materiales	123
Área de Recursos Financieros.....	136
Área de Informática	141
Área de Planeación	149
Comités	155
Conclusión	178



*“Debemos encontrar tiempo para detenernos
y agradecer a las personas que hacen
la diferencia en nuestras vidas.”*

John F. Kennedy

En el transcurrir de estos casi tres años de ser presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se nos han presentado retos que día con día hemos sorteado y que permiten que cumplamos con los principios constitucionales de una impartición de justicia pronta y expedita, además de ser cercana a la ciudadanía.

Pero esto no habría sido posible sin el apoyo de las personas que, directa e indirectamente, han aportado su talento, su sabiduría, y, sobre todo, por el tiempo que nos brindaron para hacer posible la consolidación de este órgano jurisdiccional.

Por este motivo, agradezco a Dios, por las bendiciones que durante toda mi vida me ha otorgado, por la salud y fortaleza, por ponerme retos y obstáculos en mi vida, que han forjado mi carácter y mi resiliencia, por ser el faro en cada una de mis acciones, dándome la fuerza para siempre iniciar el día con la bendición de su compañía, y especialmente por este año que concluye lleno de éxitos y alegría tanto en mi familia y seres queridos, como en mi vida profesional y laboral.

La familia es el motor que me impulsa a dar lo mejor en cada una de las facetas de mi vida, es por esto que agradezco a mi hija e hijo, por darme su apoyo para superar los retos de la vida, su aplauso por mis pequeños o grandes éxitos y su hombro para apoyarme en momentos de tristeza; a mi padre le doy gracias, por ser un oasis de serenidad en un mundo de frenesí, por siempre tener el consejo, la palabra y el abrazo perfecto, para romper en mí los defectos de carácter y saber sobre todo hablarme desde el corazón, como a la niña que llevo dentro; a mis hermanas y hermano, agradezco su templanza y su esfuerzo, especialmente la unidad que seguimos teniendo a pesar del tiempo o la distancia, saber que siempre están presentes, como yo estoy para él y ellas, lo cual es motivo de orgullo y motivación.

Como ciudadana de este bellísimo Estado, quiero agradecer de la manera más afectuosa y respetuosa, en la plena independencia de poderes, a nuestro Gobernador Constitucional, Dr. Rutilio Escandón Cadenas, quien con su visión a futuro, su carrera dentro del ámbito judicial y especialmente su amor y dedicación hacia las y los chiapanecos, supo hace ya 3 años, de la necesidad de robustecer la impartición de justicia administrativa, con su iniciativa que hizo que este Tribunal se materializara, que estoy segura, será uno de los muchos grandes logros que el construye en favor de la justicia, las instituciones y el bienestar de las y los ciudadanos de nuestra entidad, por eso, de manera personal, reconozco el afecto que me ha demostrado, que es y será siempre reciproco, así como la confianza en mi persona, sin prejuicio ni distinciones.

Este año nos ha mostrado también la fragilidad de la vida misma, somos seres que transitamos este camino llamado existencia, sin la certeza de mañana estar, en el mismo lugar donde hoy estamos; por ello, agosto, fue un mes triste, no sólo para el Poder Judicial, sino para el Estado en sí, en virtud de la temprana partida del Magistrado Juan Óscar Trinidad Palacios, entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, que con sus acciones demostró un especial afecto para este Tribunal, quien se preocupó por construir puentes institucionales para lograr nuestro objetivo en común como lo es el acceso a la justicia y su impartición. Él siempre es y será recordado, por el legado que dejó con su espíritu, porque, aunque físicamente ya no esté, su sonrisa, su carácter y su honorabilidad, serán un recuerdo esperanzador que cubrirá día con día las acciones en favor de la justicia para las y los chiapanecos, y como él decía siempre “no nos despedimos”, efectivamente, esto no es una despedida, es un hasta luego.

Por este motivo, me llena de orgullo que el legado que nos dejó, y porque sé de primera mano, que ha sido retomado por el Magistrado Guillermo Ramos Pérez quien es un símbolo de regeneración y unidad, pero sobre todo de experiencia, un hombre de largo recorrido dentro de la vida jurídica, con quien hemos caminado la senda judicial desde el inicio, un digno representante de lo que hoy conocemos como carrera judicial y de quien me une una fecha en particular, el 13 de febrero de 2019, día en que estuvimos tomando protesta como magistrada y magistrado de sala regional, le agradezco a la vida por coincidir y brindándome su respaldo para garantizar la coordinación entre este honorable Órgano Jurisdiccional y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el Consejo de la Judicatura, a quienes tan digna y profesionalmente usted representa.

Pero este año no hubiera sido tan exitoso, si no tuviera a mi lado a dos representantes de los valores que como juristas debemos tener, Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, agradezco su respeto, responsabilidad, experticia, paciencia, solidaridad y compromiso, a esta casa de la justicia administrativa de Chiapas, su digna investidura de magistrada y magistrado representantes del pleno de Tribunal Administrativo del Poder Judicial, son pilares para que seamos cada día mejores en las actividades que realizamos todas y todos, pero especialmente doy gracias por su amistad, hacia mi persona y conozcan que en mí siempre encontraran una amiga y una aliada en favor de la justicia para las y los chiapanecos.

Asimismo, durante estos tres años de trabajo he contado con la experticia de los jueces, Elmar Mario Guirao Maldonado y Lisandro Arturo Cervantes González, quienes gracias a sus conocimientos, responsabilidad y dedicación al compromiso que tienen como pilares fundamentales en los Juzgados, han hecho engrandecer a este órgano jurisdiccional.

De la misma manera, quiero expresar mi gratitud a las personas que pertenecen a la familia del Tribunal Administrativo, porque todas y cada una de las acciones desde las más pequeñas hasta las más relevantes que se hacen en este tribunal, desde las y los oficiales de policía que todos los días, registran a las y los justiciables, hasta nuestros jefes y jefas de áreas y unidades que con su loable desempeño en cada una de sus materias, dignifican la labor judicial y administrativa de este órgano jurisdiccional, porque cuando las acciones se hacen con el corazón, los resultados son visibles y de beneficio para la sociedad chiapaneca.

En este sentido, uno de los éxitos que más aplaudo y valoro, porque fue un objetivo que se buscó desde el primer día que asumí la presidencia, y que al día de hoy es un objetivo cumplido, es nuestra inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, con esto se pudo dotar de seguridad social a las personas servidoras públicas y a sus familiares, porque lo más importante durante toda mi gestión es y seguirá siendo, la salud y el bienestar de cada uno de ellos.

Así también, desde que tomé la presidencia, crear la estructura laboral eficiente para el correcto funcionamiento de este órgano jurisdiccional ha sido una constante, garantizando un Tribunal fortalecido, de la mano y con el apoyo del Secretario de Hacienda, Dr. Javier Jiménez Jiménez, a quien agradezco, en conjunto con su equipo de trabajo, las atenciones y el apoyo brindado para lograr áreas como, la defensoría, área de planeación, el puesto de oficial de acceso a datos personales, así como nuestra Coordinación de Archivos, son acciones que elevan y reafirman el compromiso que tenemos de garantizar la justicia administrativa.

Concluyo estas líneas, agradeciendo por estos tres años, en el que he fortalecido valores como la perseverancia, disciplina y dedicación al trabajo, he podido paso a paso, romper barreras que nunca creí poder romper, como la comunicación efectiva, el liderazgo y porque a pesar de que muchas veces se ha caminado por terreno árido, en los que no ha sido fácil producir resultados, la constancia paso a paso, ha rendido sus frutos; por ello, me permito citar la frase célebre del autor Miguel de Cervantes Saavedra: "Como no estás experimentado en las cosas del mundo, todas las cosas que tienen algo de dificultad te parecen imposibles. Confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades".

Susana Sarmiento López

Magistrada Presidenta













En el marco de las actividades relevantes efectuadas por este Tribunal Administrativo, se hacen mención de las siguientes:

1. Entrevista con la ministra en retiro Margarita Luna Ramos

Entrevista denominada “Conoce a tus Magistradas y Magistrados que imparten justicia Administrativa en la República Mexicana” realizada por la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, en la cual fui invitada junto con mis homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, en el que se hizo un pequeño recuento histórico de este Tribunal Administrativo y cómo surgió con el Decreto 35, tras la reforma de la Constitución local en diciembre de 2019, constituyéndose como un órgano integrante del Poder Judicial del Estado, dotado de plena autonomía, con carácter permanente, personalidad jurídica, patrimonio propio e independiente en sus fallos y decisiones.



2. Fortalecimiento de los criterios en las sentencias

En los tres años de entrada en funciones del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, del universo de asuntos de su competencia se destacan los juicios interpuestos en contra de una institución social del Estado; al respecto, los Juzgados Especializado en Responsabilidad Administrativa y en Jurisdicción Administrativa desestimaron un total de 548 expedientes -algunos acumulados- de los cuales, en los 564 casos que se impugnaron fueron confirmados por la Sala de Revisión.

Cabe señalar que de la cantidad de los asuntos referidos en ellos se desprende un solo Juicio de Amparo Directo concedido en contra de una resolución emitida por la Sala de Revisión.

En este sentido, es importante puntualizar que este órgano colegiado ya ha utilizado su precedente sostenido en un 99.81%, como criterio orientador para la emisión de resoluciones subsecuentes, en aras de una efectiva impartición de justicia.



3. Seguridad Social

Brindar seguridad social a todas las personas trabajadoras de esta Institución, así como a sus familiares directos, ha sido uno de los compromisos que desde mi llegada he procurado para su bienestar, es por ello que, derivado del acuerdo de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, este año se llevó a cabo la inscripción y afiliación de las y los servidores públicos.



4. Creación de las áreas y del Oficial de Datos Personales

Por otra parte y tomando en consideración la necesidad de contar con una estructura acorde a las necesidades que impera en nuestra Institución y con ello dar cabal cumplimiento a la legislación en materia de archivo y de protección de datos personales, la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, tuvo a bien autorizar la creación de áreas primordiales, tales como: la Coordinadora de Archivos, de Planeación, así como la asignación de un Oficial de Protección de Datos Personales adscrita a la Unidad de Transparencia.



5. Remodelación y reubicación de los espacios del Tribunal

Derivado de las gestiones realizadas por esta Institución y la voluntad del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda, tuvo a bien otorgar ampliaciones presupuestales para la remodelación de las oficinas del 1er. Piso, del edificio que ocupa el Tribunal Administrativo, en las cuales se ubican Presidencia, Ponencia “A” y la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, con la finalidad de generar un mejor entorno laboral, para la atención a los justiciables y público en general.

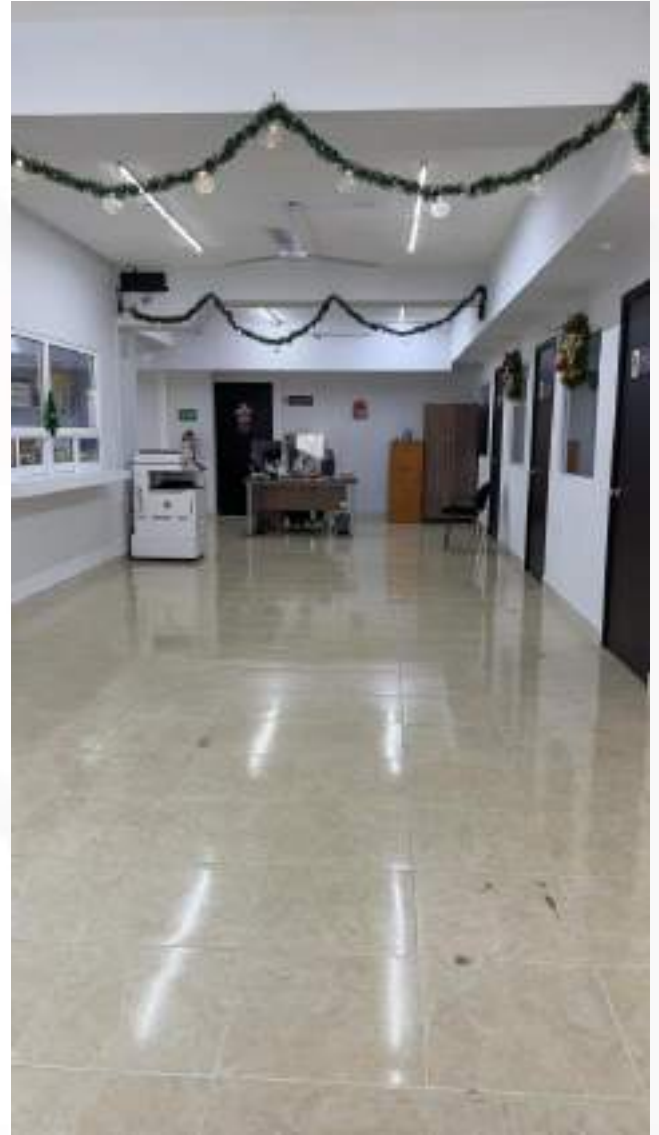
Aunado a lo anterior, es importante mencionar que los trabajos del acondicionamiento y adaptación del 1er. Piso (Presidencia), se realizaron con mano de obra adscrita al Tribunal Administrativo, por lo que no se generaron erogaciones adicionales al presupuesto en la contratación de personal temporal o por servicios profesionales; esto en apego a los lineamientos para la optimización, racionalidad, austeridad y disciplina del gasto y coadyuvar que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.





















Continuando con los aspectos de mejora en la distribución de los espacios que integran al Tribunal Administrativo y sus áreas administrativas; se iniciaron los trabajos de remodelación y adecuaciones en el 4º. Piso del edificio que alberga a este Órgano Jurisdiccional, para lo cual se implementaron los recursos materiales identificados como saldos, en la etapa de rediseño que se concluyó en el 1er. Piso de este edificio. Es así, que se buscó el aprovechamiento al cien por ciento de los insumos adquiridos previamente y se efectuaron únicamente los traspasos compensados presupuestales, necesarios para atender aspectos prioritarios en esta etapa de rediseño de espacios, para la funcionalidad de las siguientes áreas: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales, Planeación e Informática; así como las áreas de Contraloría, Defensoría de Oficio, Coordinadora de Archivo y la Unidad de Transparencia.



6. Creación del área de Defensoría de Oficio

Asimismo, mediante Acuerdo General 1/2022, se creó el Área de Defensoría de Oficio como un órgano administrativo, del cual está al frente un jefe de área y tres personas defensoras de oficio a su cargo, quienes brindan la prestación del servicio público de orientación jurídica especializada en responsabilidad administrativa, en sus vertientes de asesoría jurídica especializada y representación jurídica; y con ello dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar el acceso real y equitativo del derecho y de calidad, así como su representación en actos que se generen durante el proceso, por lo que al contar con esta área, se podrá prestar un servicio en los procedimientos de responsabilidad administrativa y en Juicio Contencioso Administrativo derivado de Responsabilidad Administrativa No Grave en que puedan incurrir los servidores públicos, de las competencias estatales y municipales.



7. Reconocimiento por el resultado de la evaluación de la Armonización Contable

Derivado de la primera evaluación de la Armonización Contable correspondiente al cuarto trimestre de 2021, realizada a través de la plataforma denominada “Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable”, el secretario de Hacienda y presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas, comunica a este Tribunal Administrativo, que los resultados fueron del 100% en los apartados de registros contables, presupuestales, administrativos y en transparencia.

Además, el titular de la Secretaría de Hacienda, hizo a este órgano jurisdiccional un reconocimiento a su puntual y oportuna participación, invitando a continuar con el mismo nivel de cumplimiento para las futuras evaluaciones.



8. Taller en materia de Género por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Participé junto con mi homologa la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez en su carácter de presidenta del Comité Igualdad y Derechos Humanos de este Tribunal, en el taller dirigido por la ministra Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, quien abrió las puertas a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a Magistradas y Magistrados de los Tribunales Administrativos de todo el país.

Dicho evento fue convocado por la magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, quien preside la Comisión de Género de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados del Tribunales de Justicia Administrativa A.C.

Este taller se llevó a cabo con el objetivo de conocer herramientas nuevas que permitan conocer los lineamientos aprobados en el sentido de que los Comités o Comisiones en materia de Género cuenten con una estructura adecuada, lo que permitirá su fortalecimiento y mejoramiento constante.



9. Normatividad interna destacada

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas tanto federal como local, el Pleno del Tribunal, aprobó los Códigos de Ética y de Conducta, el primero de ellos tiene como objetivo establecer los principios y valores que deben regir la conducta ética y responsable de las personas servidoras públicas, y el segundo señalar la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad que rigen el actuar cotidiano y orienta el desempeño de las funciones y la toma de decisiones.



Asimismo, se aprobó el Manual de Inducción de esta Institución, documento establece de manera puntual nuestra misión y visión, como estamos integrados, que hacemos, quienes somos, para que el personal de este Tribunal y los de nuevo ingreso conozcan las actividades que realizamos y rijan su actuación bajo la observancia de los principios, valores y reglas de integridad dentro del Código de Ética de este Órgano Colegiado.



10. Certificación desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres

El 3 de julio de 2012, el Estado de Chiapas, firmó el Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, con la finalidad de dar el debido cumplimiento a los objetivos y fines establecidos en sus estatutos; por lo que se propuso como una forma de hacer efectivo el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación, la adopción del presente Pacto con el fin de establecer los lineamientos generales que permitan introducir la perspectiva de género en los diversos Organismos de Impartición de Justicia en México. Con ello, el Poder Judicial, el Tribunal Administrativo, el Tribunal Electoral, la Junta de Conciliación y Arbitraje, todos del Estado de Chiapas, reafirman su compromiso de propiciar una impartición de justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, y de promover la generación de ambientes laborales libres de violencia al interior de las autoridades jurisdiccionales integrantes del presente Comité Estatal.

En ese orden de ideas, y teniendo como objetivo específico establecer estrategias para consolidar la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional y en la vida institucional de los Órganos de Impartición de Justicia que forman parte del Comité Local, se emitió para este año un Plan de Trabajo conjunto, en el cual se determinó dentro de las acciones llevar a cabo capacitaciones constantes para las y los integrantes y personal de nuestras instituciones.

Es por ello que, mis homólogos la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, junto con las y los integrantes del Comité de Igualdad y Derechos Humanos, así como de 4 personas servidoras públicas de este Tribunal, nos certificamos en el Estándar de Competencia EC0308 “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre las mujeres y hombres, Nivel básico”, el cual fue impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C., con una duración de 15 horas, con el propósito de servir como referente para la evaluación y certificación como personas que capacitamos presencialmente a servidoras y servidores públicos, a través del desarrollo de los contenidos y la evaluación del proceso de capacitación.



11. Ponencia Virtual en conmemoración al “Día por la Integridad”

La Integridad es la manera de actuar correctamente. Ser íntegro es ser congruente con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo y objetividad, en nuestro día a día, es sembrar en las y los chiapanecos, con nuestras acciones desde las instituciones públicas del estado, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el desempeño de nuestras actividades como servidoras y servidores públicos y con ello poder brindar mejores resultados a las y los ciudadanos.

Es por ello que el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado en coordinación con el Instituto de Administración Pública Chiapas A.C., conmemoramos el Día por la Integridad como parte de las acciones del Programa de Integridad y Ética, del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que se impartió la ponencia virtual “Incentivando la Integridad desde el Sistema Nacional Anticorrupción”, llevada a cabo por el maestro Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, de forma híbrida a todo el personal administrativo y jurisdiccional de esta Institución, así como de manera virtual a las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.





¿Qué es la Política Nacional Anticorrupción (PNA)?

Plan estratégico integral de acciones y actividades, normativas y otros aspectos.

Se establece como objetivo general, el de promover como un sistema de atención del Centro Nacional Anticorrupción - Agencia del Estado Mexicano.

Integración de diagnósticos y acciones prioritarias:

- 133 acciones, investigaciones y desarrollo de nuevos instrumentos de regulación institucional, CAC
- 11 instrumentos institucionales del ANAC
- 100 acciones
- 10 acciones

La creación de unidades regionales de atención de casos de corrupción, operativas de información de interés nacional, especificadas en 40 prioridades.

48 Prioridades de Política Pública

1. Política Nacional Anticorrupción



12. Congreso Nacional de Justicia Administrativa y responsabilidades Administrativas

Con la finalidad de realizar propuestas a la reforma de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asistí junto con mis homólogos la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, a la ciudad de Guadalajara, Jalisco al Congreso Nacional de Justicia Administrativa y Responsabilidades Administrativas, programada por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C.



13. Visita guiada a estudiantes e la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Después de la pandemia por COVID-19, por primera vez tuvimos la visita de los alumnos del tercer semestre de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ello con el objetivo de conocer las actividades que desempeña día con día este órgano jurisdiccional, quienes acudieron a las áreas jurisdiccionales y administrativas, siendo recibidos por cada uno de los titulares, mismos que explicaron de manera puntual sus actividades y funciones.





Continuar con la actualización del marco jurídico normativo, es una constante prioridad para este Órgano Jurisdiccional y con ello garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados. Es por ello que a lo largo de este año que se informa, en el Pleno del Tribunal, se aprobó la siguiente normatividad:

➤ **Reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento Interior del Tribunal Administrativo.**

Con fecha 09 de marzo, en el Periódico Oficial del Estado, se publicó diversas reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento Interior del Tribunal Administrativo, con la

finalidad de establecer las atribuciones y obligaciones del área de Defensoría de Oficio y de sus defensoras y defensores que la integran. Asimismo, se cambió la denominación del órgano administrativo denominado Área de Recursos Materiales por Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Por último, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que señala de manera general que: todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Además de especificar que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, en beneficio de una igualdad material; y atendiendo a los ejes establecidos por el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, se aprobó el cambio de denominación del Comité de Equidad de Género por Comité de Igualdad y Derechos Humanos.

➤ **Lineamientos en materia de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**

Derivado de la necesidad de implementar mecanismos para administrar los recursos humanos y regular todo lo concerniente a los recursos públicos y la relación laboral entre este Tribunal y las personas servidoras públicas adscritas al mismo, con fecha 13 de mayo, se aprobó los Lineamientos en materia de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

➤ **Código de Ética del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.**

El Código de Ética, se estableció como una obligatoriedad para todas las Instituciones Gubernamentales en sus tres órdenes y niveles. Con ello se plasma una estructura más perfecta para lograr un Estado de Derecho, al vincular las conductas de las personas servidoras públicas que deben prevalecer institucionalmente como parte de la prevención y control administrativo, y éste, en caso de ser vulnerado podría derivarse en faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción. Es por ello que mediante

sesión extraordinaria de fecha 29 de junio, se aprobó el Código de Ética del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, en el cual se establece los principios y valores que deben regir la conducta ética y responsable de las personas servidoras públicas.

➤ **Lineamientos para la Prestación de los Servicios del área de Defensoría de Oficio.**

Con fecha 30 de agosto, se probaron los Lineamientos para la Prestación de los Servicios del área de Defensoría de Oficio, a fin de establecer de manera puntual el funcionamiento, criterios y procedimientos que aplicará dicha área en la prestación del servicio, en sus vertientes de asesoría y representación jurídica gratuita en responsabilidad administrativa; creando con ello, un marco normativo en el cual se establecen los alcances de dicho servicio.

➤ **Código de Conducta y el Manual de Inducción de esta Institución.**

Mediante sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre, se aprobaron el Código de Conducta y el Manual de Inducción de esta Institución, el cual el primero de ellos tiene como objetivo establecer la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad que rigen el actuar cotidiano y orienta el desempeño de las funciones y la toma de decisiones, ofreciendo pautas de conducta y ayuda a tener presente en nuestros actos la visión que debemos perseguir para lograr la misión de nuestra institución, en ese mismo tenor, se llevó a cabo la toma de protesta a las y los integrantes del nuevo Comité de Ética y Conducta; el segundo documento establece nuestra misión y visión, como estamos integrados, que hacemos, quienes somos, para que el personal de este Tribunal y los de nuevo ingreso conozcan las actividades que realizamos y rijan su actuación bajo la observancia de los principios, valores y reglas de integridad dentro del Código de Ética de este Órgano Colegiado.

Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Quienes integramos el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, tenemos como encargo primordial la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y de hechos de corrupción; la función principal es el diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas anticorrupción.

A dos años de su instalación se ha trabajado de forma coordinada para trazar la ruta que permita, en tan corto plazo, la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción. Muestra de ello, fue la aprobación de los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, por citar algunos; por lo que para llevar al consenso de lo que se discute y aprueba en el seno de dicho órgano, se estableció un calendario de sesiones:

Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del SESAECH

Núm. de sesión	Fecha	Lugar
1	16 de mayo de 2022	Poder Judicial del Estado de Chiapas
2	17 de agosto de 2022	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
3	17 de noviembre de 2022	Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
4	03 de febrero 2023	Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas

1ª Sesión ordinaria del comité coordinador

16 de mayo de 2022.

- o Aprobación del calendario de Sesiones del Comité Coordinador Del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas correspondiente al Ejercicio 2022-2023.
- o Aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2022, relativo al Programa de Trabajo Anual del del Comité Coordinador Del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas correspondiente al Ejercicio 2022-2023.
- o Informe de la Secretaria Técnica sobre el cumplimiento de los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

2ª Sesión Ordinaria del Comité coordinador

17 de agosto de 2022.

- o Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 16 de mayo de 2022.
- o Aprobación del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2022, por el que se emite la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3).
- o Informe de la Secretaria Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

3ª Sesión Ordinaria del Comité coordinador

17 de noviembre de 2022.

- o Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de fecha 17 de agosto de 2022.
- o Aprobación de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas.
- o Aprobación del Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2020, mediante el cual se aprueba la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de su Presidencia, con los Entes Públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- o Informe de la Secretaría Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción

Cabe señalar que, ante la presencia del C. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado, con fecha 17 de agosto, se realizó la presentación del “Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción”, el cual es un instrumento clave que permitirá el adecuado funcionamiento del Sistema Anticorrupción de nuestro Estado. Durante el proceso de su construcción se destaca la participación representativa y colaborativa que incluye las voces y visiones de las y los ciudadanos, a través de la consulta en línea, la cual fue traducida en las tres lenguas indígenas de nuestra entidad, que son el tsotsil, tzeltal y chol.





Taller para Priorizar Acciones en el Combate y Control de la Corrupción

Con la participación de los titulares de los órganos jurisdiccionales de este Tribunal, así como de los sectores privado, social y público, se llevaron a cabo tres talleres para la elaboración del Política Estatal Anticorrupción, en los cuales se conocieron las opiniones, propuestas, sugerencias, recomendaciones y posibles soluciones al tema de la corrupción en nuestra Entidad.



Reuniones Interinstitucionales

6 de enero

Fui testigo de la designación del nuevo titular de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que por unanimidad de votos en sesión pública solemne se eligió al magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, quien estará al frente de dicha institución por un periodo de tres años.

11 de enero

Mediante acto simbólico se llevó acabo la toma de protesta a las y los servidores públicos que integran el área Defensoría de Oficio.

18 de abril

Presencie el acto inaugural de la licenciatura en derecho con el cual da inicio al ciclo escolar febrero – julio 2022, de manera presencial por parte de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas, quien en compañía del rector de la prestigiosa universidad, Gabriel Bravo del Carpio y del magistrado presidente del Pleno de Distrito, Guillermo Ramos Pérez en representación del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Juan Óscar Trinidad Palacios, atestiguaron el inicio del nuevo curso.

19 de abril

Asistí como invitada especial a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, en la que se tomó protesta a las y los nuevos integrantes del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado de Chiapas. Durante la presentación del plan de trabajo 2022 y las nuevas funciones del Comité, acorde a la última reforma del Código de Ética, se dio a conocer que éste tiene como objetivo difundir, capacitar y sensibilizar los principios y valores, establecidos en el Código de Ética del Poder Judicial, entre las y los servidores judiciales, mediante estrategias activas y buenas prácticas con estricto respeto a la independencia, imparcialidad y motivación que requiere la ética judicial, para conducir a la comunidad jurídica e instituciones y así generar mayor confianza entre la ciudadanía.

23 de abril

Fui invitada distinguida de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al foro de Consulta Permanente: “Retos Legislativos por el Desarrollo de la Región Frontera Sur”, con el tema “Estrategia Agroalimentaria Regional” impulsado por la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos.

el cual tiene por objetivo el intercambio de ideas, proyectos y conocimientos entre funcionarios de los tres niveles de gobierno, organismos internacionales, investigadores, académicos, asociaciones civiles y de profesionistas, que contribuyan en la atención de las grandes necesidades de la población para lograr el desarrollo integral de cada una de las Entidades Federativas que conforman la región sur.

22 de abril

Junto con mis homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, clausuramos el Curso – Taller “Notificaciones en el Juicio Contencioso Administrativo”, el cual fue dirigido a las personas servidoras públicas de este Tribunal.

29 de abril

En el marco del Día de la Niña y el Niño, a través del Comité Igualdad y Derechos Humanos, en compañía de la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, se realizó la celebración del día de la Niña y el Niño con las hijas e hijos de las personas trabajadoras de este Tribunal Administrativo.

09 de mayo

Junto con mis homólogos, la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, asistimos al Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa “Alianza por la Modernización de la Justicia Administrativa” ceremonia que se llevó a cabo con el objetivo de reafirmar los lazos con cada una de las personas que integran la Asociación.

13 de mayo

Invitación a la entrevista denominada “Conoce a tus Magistradas y Magistrados que imparten justicia Administrativa en la República Mexicana” realizada por la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, en la cual fui invitada junto con mis homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna.

19 de mayo

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), en la cual, la secretaria técnica, Dayanhara Aguilar Ballinas, rindió el informe trimestral del gasto y del desempeño de actividades de este ente público. De igual forma, dio cuenta del seguimiento y cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores, así como del informe elaborado por el Comisario Público.

27 de mayo

Fui invitada por la Comisión Sur Sureste para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. al evento “Reconocimiento a la Mujer por su trayectoria en el ámbito Jurisdiccional, Cultural, Deportivo, Político, Social, Educativo, Salud”.

07 de junio

Asistí a la ceremonia de Toma de Protesta del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo 2022-2023 de la Cámara Nacional de Comercios, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, en el cual se destacó el crecimiento económico en el Estado, los avances estructurales y servicios médicos que se han logrado resaltando las políticas públicas en la entidad, que impulsan a las economías en beneficio de todas y todos los chiapanecos.

17 de junio

Junto con el presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Chiapas, Fernando Álvarez Simán y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna en su carácter de coordinador del diplomado, entregamos 17 Diplomas en Derecho Administrativo.

20 de junio

Fui invitada como parte del presídium a la plática dirigida al personal masculino del Poder Judicial, titulada: “La Importancia de la Paternidad Responsable, en el marco del Día del Padre en México, abonando al fortalecimiento de las buenas prácticas como Institución certificada en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015”, organizada por el Voluntariado del Poder Judicial del Estado.

12 de julio

En el marco del Día por la Integridad, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 municipios, firmaron el Acuerdo para la Implementación de Acciones Conjuntas para la Prevención, Detección y Sanción de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, así como de la Fiscalización y Control de los Recursos Públicos en la Administración Pública Municipal.

Asimismo, asistí a la ceremonia de Liberación Humanitaria de Personas Privadas de su Libertad, la cual fue encabezada por el gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas y el presidente del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Juan Oscar Trinidad Palacios, teniendo como sede las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

18 de julio

Presenció el acto inaugural de la jornada de socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia en Chiapas y a la presentación de las Guías para el ejercicio del Derecho de Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad.

Evento que fue encabezado por el Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, que preside el comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en coordinación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos y el SNT región Sur, quienes buscan sumar a las diferentes instituciones a la nueva política de transparencia que desde la Federación se promueve con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía.

12 de agosto

Asistió a la ceremonia de liberación Humanitaria de 119 personas privadas de su libertad, en diversos penales de la entidad, encabezado por el gobernador Rutilio Escandón Cadenas y el magistrado presidente del Poder Judicial, Guillermo Ramos Pérez.

13 de agosto

En el marco de la Campaña Higiene Femenina Libre, asistió a la presentación de la presidenta del Voluntariado del Poder Judicial del Estado, Josefa Sangeado Camacho, a la Red de Voluntariados de Corazón del Sistema DIF Chiapas.

Esta presentación ocurre, en el contexto de una serie de acciones que encabeza la presidenta del Voluntariado del Poder Judicial, quien articula acciones para involucrar a esposas de autoridades jurisdiccionales y administrativas, como de la sociedad civil en un trabajo en beneficio de todas y todos los chiapanecos.

21 de agosto

Sostuve una reunión con el presidente del Poder Judicial del Estado, Guillermo Ramos Pérez, acompañado de las consejeras de la Judicatura Isela Martínez Flores y María Itzel Ballinas Barbosa, y mis homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, así como con el juez Especializado en Responsabilidad Administrativa, Elmar Mario Guirao Maldonado.

Es de mencionar que, desde la Reforma Constitucional del año 2019, el Tribunal Administrativo, como un órgano integrante del Poder Judicial del Estado de Chiapas, destaca por su funcionalidad en la aplicación de la justicia administrativa en la entidad.

05 de octubre

Con la finalidad de refrendar lazos con las instituciones que representan directamente la sociedad civil chiapaneca, recibimos junto con mis homólogos las Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, al Presidente e integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado De Chiapas

14 de octubre

Participo en la inauguración del “Segundo festival internacional del café, Chiapas de Corazón 2022” que tiene como objetivo posicionar al café chiapaneco dentro de los principales cafés del mundo, por ello, impulsan vínculos comerciales y una mayor difusión calidad y variedad de granos que se cultivan en el Estado.

26 de octubre

Fui invitada a la 2ª. Sesión ordinaria 2022 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas, la cual tiene como objetivo emitir disposiciones específicas para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emita el Consejo Nacional de armonización contable (CONAC) para su implementación.

28 de octubre

En conmemoración al 2º. Aniversario de la Implementación de la Reforma Laboral en Chiapas, fui invitada a la Conferencia Magistral “La reforma laboral, Retos y desafíos” que fue presidido por el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

09 noviembre

Asistí al IAP Chiapas a presenciar de manera virtual, la ponencia virtual “Incentivando la Integridad desde el Sistema Nacional Anticorrupción”, impartida por el maestro Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, ello en conmemoraron el Día por la Integridad.

09 de noviembre

En el marco del día por la integridad, asistí al H. Congreso del Estado, como parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a la firma del convenio de colaboración que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de coordinación, para el cumplimiento de los objetivos, tendientes a prevenir la corrupción, promover, fomentar y difundir la cultura de integridad en el servicio público.

16 de noviembre

Acompañé a Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes, directora general del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, a la entrega de “Reconocimientos al Mérito, por Cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Ética” a personal del instituto.

17 noviembre

Asistí a la Auditoría Superior del Estado tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la entidad, en la que se aprobó la Política Estatal Anticorrupción.

17 de noviembre

Los días 17 y 18, asistí junto con mis homólogos la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna a la ciudad de Guadalajara Jalisco, al Congreso Nacional de Justicia Administrativa y Responsabilidad Administrativa.

24 de noviembre

Asistí a la inauguración del foro “Responsabilidades Administrativas y Retos de la Fiscalización Digital” por el 21 aniversario de la Auditoría Superior del Estado.











En materia de Salud

Campaña de Vacunación para combatir el COVID-19

Con fecha 19 de abril, se recibió en las instalaciones de este órgano jurisdiccional a personal de la Secretaría de Salud del Estado, quienes aplicaron la 2ª y 3ª dosis del biológico de Astra Zeneca, a las personas servidoras públicas y a sus familiares.

Con esta acción nos sumamos al combate de esta enfermedad, con un recuento de más de 50 vacunas realizadas, y con ello la seguridad de otorgar un mejor servicio a las y los justiciables y a todas las personas que acuden a esta Institución.



Mastografía

Cuando el cáncer de mama se detecta en una etapa temprana, las posibilidades de curación son elevadas, si se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo, es por ello que en el marco de las actividades del mes de la sensibilización del cáncer de mama, el Tribunal Administrativo y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana del Estado, realizamos las gestiones necesarias con la finalidad de que la Secretaría de Salud, nos brindaran el servicio de mastografía para las trabajadoras y sus familiares, recibiendo la unidad móvil de radiología e imagen de dicha dependencia, quien nos ofreció de manera oportuna la atención de las servidoras públicas de 40 a 69 años de edad.



Campaña de vacunación contra la influenza estacional

El día 23 de noviembre, en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, y el invaluable apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo la vacunación contra el virus de la Influenza, para el personal y los familiares de ambas instituciones.

Con esta acción se logró la vacunación de más de 80 personas, así como se entregaron desparasitantes y se vacunó contra la neumonía a adultos mayores que acudieron.

Gracias a estas acciones, protegemos la salud de todas y todos.



Capacitación para las Personas Servidoras Públicas del Tribunal

➤ Curso – taller “Notificación en el Juicio Contencioso Administrativo”

Con el objetivo de desarrollar las competencias básicas necesarias para llevar a cabo los actos de comunicación y ejecución procesal, acorde con la ley en materia contencioso-administrativo y de responsabilidad administrativa, el Tribunal a través de la Mtra. María Teresa Gutiérrez Vázquez, Secretaria de Estudio y Cuenta y el Mtro. Sergio Alejandro Ballinas, Secretario de Estudio y Cuenta ambos de la Ponencia B, llevaron a cabo los días 22, 23 y 24 de marzo, la capacitación de los actuarios y de 2 auxiliares administrativos de los Juzgados Especializado en Responsabilidad Administrativa y en Jurisdicción Administrativa, así como de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.

➤ Curso “Redacción de Sentencias”

Impartido por: Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado.

Dirigida: Secretarias y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Sala de Revisión y Projectistas de los Juzgados.

Fecha: 23 y 24 de agosto.

➤ Diplomado “Ley de Protección de Datos Personales, Sistema de Gestión y Documento de Seguridad”

Impartido por: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Dirigida: Todas las personas servidoras públicas del Tribunal.

Fecha: 08 de septiembre.

➤ **Curso “Prevención de la Corrupción ¿Para qué sirve el COMPLIANCE”**

Impartido por: Auditoría Superior del Estado de Chiapas.

Dirigida: Todo el personal adscrito al Tribunal Administrativo.

Fecha: 09 de septiembre.

➤ **Curso “Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del Organismo garante local de la materia”**

Impartido por: Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Dirigida: Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, jueces, contralor, jefas y jefes de las áreas del Tribunal.

Fechas: 8, 22 y 29 de septiembre; 13, 20 y 27 de octubre; y 3, 10, 17, 24 y 30 del mes de noviembre.

➤ **Curso “Capacitación sobre las actividades del grupo interdisciplinario para establecer los criterios de elaboración del catálogo de disposición documental”**

Impartido por: Dr. Arturo Sánchez Hernández, Coordinador de archivos del Poder Judicial.

Dirigida: Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, jueces, contralor, jefas y jefes de las áreas del Tribunal.

Fecha: 28 de noviembre.





Capacitación para Personas Servidoras Públicas de diversas Instituciones

Derivado de la reforma constitucional y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la expedición de la legislación que en materia administrativa que se aprobó a nivel nacional y local, las instituciones se han dado a la tarea de solicitar de la experticia de las personas titulares que integran este Tribunal, por lo que se han llevado a cabo los siguientes cursos en esta materia:

➤ **Curso “De los Aspectos Fundamentales de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas”**

Impartido por: Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y Elmar Mario Guirao Maldonado, juez Especializado en Responsabilidad Administrativa.

Dirigida: Personas servidoras públicas del Instituto de Formación Policial.

Fechas: 11, 12 y 13 de mayo.

➤ **Curso “La Administración Pública Municipal y Responsabilidad Administrativa”**

Impartido por: Oscar Eduardo Trejo Cruz.

Dirigida: Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Acacoyagua.

Fecha: 20 de mayo.

➤ **Curso “Investigación y Calificación de las Faltas Administrativas Graves y no Graves”.**

Impartido por: Elmar Mario Guirao Maldonado.

Dirigida: Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Comitán y de la Fiscalía General del Estado.

Fecha: 07 de julio.

➤ **Ponencia “Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, en el marco de la reforma constitucional del año 2015”.**

Impartido por: Elmar Mario Guirao Maldonado, juez Especializado en Responsabilidades Administrativas.

Dirigida: Universidad San Marcos.

Fecha: 13 de octubre.

➤ **Ponencia “El Tribunal Administrativo, dentro del Sistema Estatal Anticorrupción”.**

Impartido por: Dr. Víctor Marcelo Ruiz Reyna, Magistrado de la Ponencia C.

Dirigida: Universidad San Marcos.

Fecha: 13 de octubre.

2da. Edición Del Programa De La Escuela Anticorrupción Del Estado

➤ **Curso “Investigación y Calificación de las Faltas Administrativas Graves y no Graves”**

Impartido por: Elmar Mario Guirao Maldonado, juez Especializado en Responsabilidad Administrativa.

Dirigida: Comisión Estatal de los Derechos Humanos y personal de los Órganos Internos del Control de los Municipios del Estado.

Fecha: noviembre-diciembre.





Firmas de Convenios con otras Instituciones

Con el fin de continuar con las mejores ofertas educativas para mejorar la calidad en el servicio de este Tribunal, durante este ejercicio que se informa, se llevó a cabo la firma de los siguientes convenios:

➤ Tecnológico Universitario Tuxtla

Con fecha 10 de Junio, el Tribunal Administrativo y el Tecnológico Universitario de Tuxtla acordaron convenio de colaboración, el cual tuvo por objeto establecer las bases de la colaboración entre las partes, para dar inicio a acciones e iniciativas conjuntas y visionadas al benéfico desarrollo de los integrantes del tribunal y familiares directos de éstos, otorgando una beca directa del 10% en el pago de colegiatura mensual y un descuento del 10% únicamente en el pago de inscripción inicial, teniendo vigencia de 1 año.



➤ Convenio Universidad San Marcos

Con fecha 16 de junio, el Tribunal Administrativo y la Universidad San Marcos celebramos convenio, con el objetivo de obtener un benéfico desarrollo de los integrantes del Tribunal Administrativo y familiares directos, otorgando una beca del 30% sobre el costo de las colegiaturas a nivel Licenciatura, Maestría, y nivel Doctorado el cual otorga una

beca del 20% en las colegiaturas, teniendo como vigencia 3 años a partir de la fecha de su firma.

➤ Convenio Centro de Estudio de Posgrado

Con fecha 15 de agosto de 2022, el Tribunal Administrativo y el Centro de Estudio de Posgrado llevaron a cabo la firma de convenio de colaboración, brindando el apoyo a las y los servidores Públicos y familiares directos, otorgando el 60% de descuento en el pago de colegiatura, comprendiendo que la vigencia tendrá fecha 2 años después de su firma



➤ Convenio ICATECH

Con fecha 11 de noviembre se llevó a cabo la renovación del convenio de colaboración interinstitucional con el ICATECH Chiapas, con el objetivo de establecer los procesos entre las dependencias, llevando a cabo acciones tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos, coordinando esfuerzos con el propósito de alcanzar sus objetivos en el establecimiento de diversos programas de capacitación en beneficio de la población chiapaneca, fortaleciendo con ello las actividades económicas y motoras a las personas servidoras del Estado.



**El Pleno del Tribunal Administrativo y de la Sala de Revisión,
a través de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno**



Ponencia “A”
Magistrada Susana Sarmiento López



Ponencia “B”

Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez



Ponencia “C”
Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna



Las actividades de la Sala de Revisión y del Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en el presente ejercicio que se informa son las siguientes:

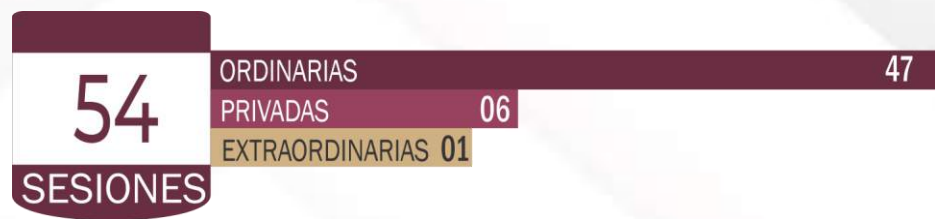
Sesiones de Pleno

Durante el periodo que se informa, el Pleno General de este órgano jurisdiccional celebró 39 sesiones en total, las cuales se detallan a continuación:



Sesiones de la Sala de Revisión

De igual forma, la Sala de Revisión de este órgano jurisdiccional celebró 54 sesiones, las cuales se detallan a continuación:



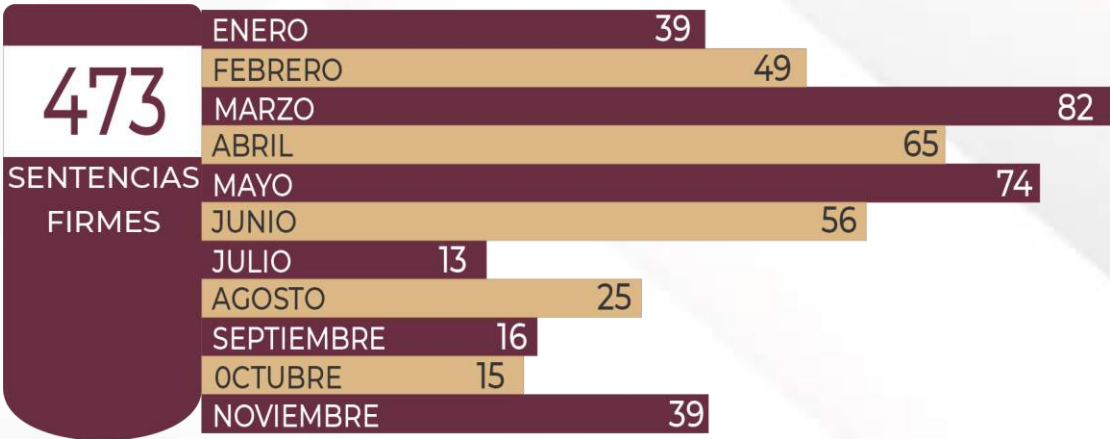
Sentencias Emitidas

En dichas sesiones, las Magistradas y Magistrado integrantes de la Sala de Revisión, resolvieron 337 expedientes de recursos de revisión:



Sentencias Firmes

Asimismo, se informa durante este periodo, 473 sentencias que causaron firmeza:



Acuerdos Generales del Pleno

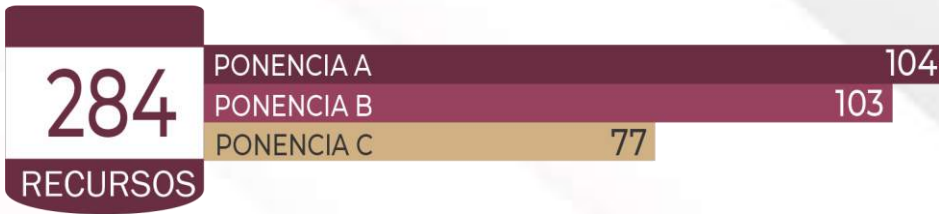
Asimismo, el Pleno de este Órgano Colegiado, emitió 3 Acuerdos Generales, que se detalla a continuación:

N.P.	FECHA	ASUNTO
1/2022	03/01/2022	Se crea el Área de la Defensoría de Oficio del TAPJE
2/2022	30/09/2022	Se implementa un servicio de atención inclusiva y de calidad, para las personas que acuden a nuestras instalaciones, con alguna discapacidad física, impedimento de salud o de la tercera edad, que les impida desplazarse y circular de manera normal(movilidad reducida) en los pisos de este órgano colegiado.
3/2022	08/11/2022	Relativo al acceso a los órganos jurisdiccionales y administrativos de este Tribunal bajo una nueva normalidad.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, turnó 267 recursos:



Durante el periodo que se informa, las Ponencias circularon proyectos de resolución de 284 recursos:





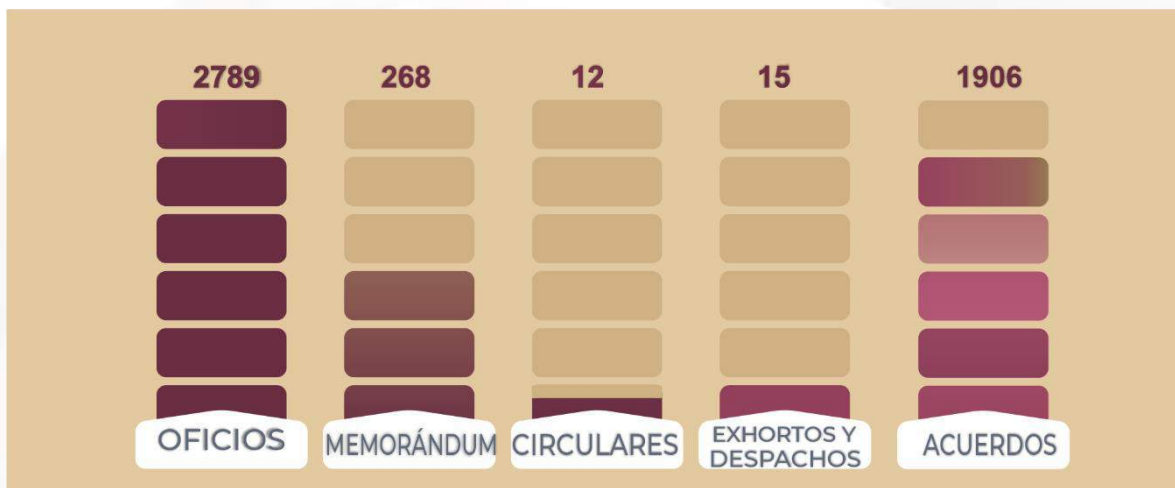
Amparos

El estado actual que guardan los amparos directos e indirectos es el siguiente:





La Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, dando debido cumplimiento a sus funciones, emitió los siguientes documentos oficiales:



Oficialía de Partes Común

La Oficialía de Partes Común, que se encuentra bajo la coordinación de esta Secretaría, es el vínculo entre el Tribunal y los sujetos que acuden a este órgano jurisdiccional a presentar diversos medios de impugnación, escritos, promociones o diversa documentación; en el periodo que se informa, se recibieron los documentos o medios de impugnación siguientes:



Actuaría

El Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, se encarga de dar cumplimiento a las notificaciones, citaciones, emplazamientos, entre otros, ordenadas por el Pleno de este Tribunal, por la Sala de Revisión o por la Magistrada Presidenta; en el periodo en que rinde el presente informe, han sido del siguiente modo:

1081	Personales	Por Oficios	680
17	Por estrados	Por lista autorizada	1906





Durante el ejercicio que se informa en este Juzgado se registraron en el libro de gobierno un total de 85 demandas admitidas, de las cuales 3 fueron extemporáneas, 22 por incompetencia o por no cumplir presupuestos procesales, 1 por no cumplir prevenciones y 2 demandas recurridas.

Por otra parte, se recibieron 3,261 promociones, 3,130 acuerdos dictados y publicados, así como 137 recursos de revisión en trámite.

Así mismo fueron radicados 51 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 9 fueron devueltos a la autoridad investigadora y finalmente fueron recepcionados 10 recursos de inconformidad y 1 de reclamación.

Cabe señalar que, se emitieron 157 sentencias de juicio contencioso administrativo y 41 sentencias en materia de responsabilidad administrativa.

Lo anterior, tal y como se describe de manera gráfica a continuación:



Σ 2022^{el} Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

51	Radicados	0	Sobreseídos por improcedente	Devueltos a la autoridad investigadora 1.- Recalificar 2. Por ser una falta administrativa no grave	9
Recursos					
10	Inconformidad	1	Reclamación	Incidentes	2
				Medidas cautelares 1.- Concedidas 2. Negadas (en que consistió)	0
Sentencias					
2	Suspensión del empleo cargo o comisión	1	Cumplidas	No cumplidas	0
0	Destitución del empleo cargo o comisión	0	Parcialmente cumplidas	Inhabilitación temporal para desempeñar cargos comisiones	3
SANCIÓN					
				Absuelto o sobreseimiento	29
				Económica	7

DIRECTO	AMPAROS	INDIRECTO
2	Informes previos o justificados	2
0	Amparan	0
0	No amparan	0
0	Sobreseen	0
0	Desechados	0
0	Incompetencia	0

NOTIFICACIONES	
Personales	173
Oficio	165
Lista	41
Exhortos	77
Correo Certificado	2



En este Juzgado se registraron en el libro de gobierno un total de 138 demandas admitidas, de las cuales fueron desechadas 1 por extemporánea, 13 por incompetencia, 8 por no cumplir prevenciones y 16 fueron improcedentes; 214 asuntos concluidos y 2 demandas recurridas.

Por otra parte, se recibieron un total de 3,207 promociones y se publicaron 3,377 acuerdos dictados.

Asimismo, se emitieron 51 sentencias de juicio contencioso administrativo y finalmente se tiene un total de 104 recursos de revisión en trámite, tal y como se describe de manera gráfica a continuación:

2022 el Juzgado de Jurisdicción Administrativa



DEMANDAS

DESECHADAS

138	Admitidas	1	Extemporáneas	Incompetencia	13	Recurridas	2
		8	Por no cumplir prevenciones	Improcedentes	16	Asuntos concluidos	214

SENTENCIAS

INTERLOCUTORIAS

13	Procedentes
13	Improcedentes

SENTENCIAS DEFINITIVAS

1	Nulidad	Validez	8
15	Para efectos	Recurridas	1

SENTENCIAS

Cumplidas	7
No cumplidas	0
Parcialmente cumplidas	1

RECURSOS DE QUEJA

1	Procedentes
1	Improcedentes

Recursos de revisión en trámite **104**

CONCLUIDOS

Caducidad	9
Desistimiento	12

DIRECTO	AMPAROS	INDIRECTO
10	Informes previos o justificados	13
1	Amparan	2
0	No amparan	3
2	Sobreseen	6
3	Desechados	0
0	Incompetencia	0

NOTIFICACIONES

Personales	1331
Oficio	1419
Lista	129
Exhortos	197
Autoridad Federal	85
Tercero interesado	70

JUICIOS LABORALES

Recibidos	0
Sentido	0



Esta área se une a la reducida oferta de servicio de defensorías especializadas en materia de responsabilidades Administrativas en el territorio nacional, lo expuesto con antelación es un axioma de la aceptación que ha tenido el área de reciente creación y del prolijo trabajo de este Tribunal Administrativo, con lo que podemos concluir que al fenecer este ejercicio, se superaron ampliamente las metas establecidas para el año de apertura de esta área, en relación a los servicios que garantiza este Órgano Jurisdiccional, a fin de otorgar una defensa adecuada y acceso real a la justicia administrativa en materia de Derecho Sancionador, respetando en todo momento los principios que rigen al derecho administrativo y los derechos humanos de los usuarios solicitantes.

Cabe destacar que, desde su creación, ha proporcionado un servicio necesario y elemental para dar certeza del acceso a la justicia administrativa a los servidores públicos y particulares relacionados con faltas administrativas, lo anterior en virtud de que, hasta la presente fecha, se han atendido 101 solicitudes para proporcionar defensores de oficio en procedimiento de responsabilidad administrativa, así mismo se

han llevado a cabo la representación de 136 usuarios del servicio en distintas dependencias de Gobierno del Estado, destacando entre estas: la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, la Fiscalía General del Estado y el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa.

En ese sentido, a continuación, se presenta la estadística relativa a los servicios prestados por esta área:





Derivado de la obligación como sujetos obligados de presentar la declaración de situación patrimonial y de interés ante la Contraloría de este Tribunal y a fin de dar cumplimiento a los dispositivos normativos 32 y 33 fracciones I, II y III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; fracción V del artículo 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y los artículos 70, 71, 72 y 73 del Reglamento Interior del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; durante este ejercicio que se informa, se tuvieron por recibidas las siguientes declaraciones de situación patrimonial, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a este Órgano Jurisdiccional, las cuales se mencionan a continuación:

Declaraciones de situación patrimonial enero-diciembre 2022



Seguimiento a la Evolución Patrimonial de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, la Contraloría realizó la verificación de las 106 declaraciones de situación patrimonial y de intereses correspondientes a las personas servidoras públicas que integran este Órgano Colegiado; lo anterior a efectos de verificar alguna anomalía dentro de la evolución patrimonial de las mismas.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y a las fracciones V, VI y VII, del artículo 69 del Reglamento interior del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, la Contraloría, tuvo por iniciado un procedimiento de investigación en contra de la C. G. G. S. S. y/o quienes resultaren responsables.

De la misma manera, se inició un procedimiento de investigación en contra de la C. M.C.Y.R.

Es importante señalar que, actualmente en relación a los dos procedimientos iniciados, aún se encuentra en la etapa de investigación por parte de la autoridad investigadora de esta Contraloría.

Por otra parte, que con fecha 07 siete de abril, se dio inicio de un procedimiento de investigación en contra del presunto responsable por la comisión de probables faltas administrativas el C. T.J.C.S.; expediente de investigación que con fecha 18 de agosto del presente año, se tuvo por totalmente concluido y se mandó a archivar. Lo anterior, toda vez que la autoridad investigadora de la Contraloría determinó la inexistencia de faltas administrativas que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas, señala como graves o no graves.

Procedimientos de investigación de la Contraloría

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, y a efecto de establecer los principios y valores que deben regir la conducta ética y responsable de las y los servidores públicos de este Tribunal; la Contraloría, tuvo a bien enviar a Presidencia el proyecto del Código de Ética para su revisión y aprobación correspondiente; por lo que con fecha 29 de junio el Pleno del Tribunal aprobamos el instrumento normativo.

Asimismo, para dar cumplimiento al transitorio segundo del Código de Ética del Tribunal, y a fin de establecer los principios y valores que deben regir la conducta ética y responsable de las y los servidores públicos de este Tribunal Administrativo, se recibió por parte de la Contraloría, el proyecto de Código de Conducta, mismo que aprobamos con fecha 30 de septiembre.





Solicitudes

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Unidad de Transparencia recibió y dio trámite a 84 solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO, dentro del periodo que se informa, que se desglosan de la siguiente forma:



Es dable mencionar que se recibió un cuestionamiento a manera de solicitud de información a través del correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia, que fue contestada y orientada a través de ese medio.

Asimismo, dentro del ejercicio referente, este sujeto obligado no solicitó la ampliación del plazo para otorgar respuesta a solicitudes de acceso a información, o en materia de datos personales.

Por otra parte, a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT, se recibió la admisión de tres recursos de revisión interpuestos contra respuestas emitidas por este Tribunal; mismos que se resolvieron confirmando lo respondido por este sujeto obligado, bajo las determinaciones a modo de sentencia dictadas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Conforme al periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) y la Secretaría Técnica (ST) del Comité de Transparencia, registró en sus libros la documentación siguiente:



Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

Las áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Administrativo, se encuentran en constante comunicación con la Unidad de Transparencia, a efecto de dar puntual cumplimiento a los rubros aplicables contenidos en los dispositivos 85 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado.

Relativo al proceso de actualización, carga y borrado de registros en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo diversos señalamientos, recomendaciones, y se capacitaron a 9 personas servidoras públicas, para atender en tiempo y forma las obligaciones. Dentro del Plan Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia para el ejercicio del presente año, la información es calificada por medio de un dictamen de verificación de los criterios sustantivos, de actualización y de confiabilidad.

Lo anterior, bajo lo estipulado en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia.

Respecto a este rubro, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, admitió 3 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, promovidas en contra del Tribunal, que de las cuales, 2 se resolvieron como infundadas, y 1 parcialmente fundada, relativo a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Actualizaciones en el Portal de Transparencia



Dentro del Portal de Transparencia del sitio web institucional, se dispuso información con carácter proactivo, a efecto de consultar información relevante de resultados, así como un botón que redirecciona a los datos financieros regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a cargo de las áreas componentes de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Por otra parte, el Comité de Transparencia, en conjunto de la Unidad de Transparencia, tuvieron a bien aprobar los índices de expedientes clasificados como reservados, y el contenido dentro de dichos índices, tomando en cuenta las determinaciones dictadas por el Comité de mérito.

Tales instrumentos de consulta archivística, pueden ser visualizados dentro del portal de transparencia, publicados en cumplimiento al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el numeral 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Qué es la Información de Transparencia Proactiva?

Información Financiera del Tribunal Administrativo

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

De conformidad con lo establecido en el numeral 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se establece que, las áreas de los sujetos obligados elaborarán un índice de los expedientes clasificados como reservados en formato abierto.

Tales índices son elaborados por las áreas que pertenecen al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para hacer de conocimiento público que cuentan con documentos o expedientes que se clasificaron bajo cualquiera de las causas de reserva establecidas en los artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en administración del numeral 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Por tanto, se destaca que únicamente son los listados de expedientes, no los expedientes mismos, en virtud de que estos están clasificados como reservados y su acceso es restringido.

No.	Icono	Nombre de Archivo	Fecha de Actualización	Índice de Expedientes Clasificados como Reservados
1		INDICE 15 2023	01/03/2023	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2023
2		INDICE 25 2021	01/01/2022	Índice de Expedientes clasificados como Reservados segundo semestre 2021
3		INDICE 15 2021	09/07/2021	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2021
4		INDICE 25 2020	01/01/2021	Índice de Expedientes clasificados como Reservados segundo semestre 2020
5		INDICE 15 2020	10/07/2020	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2020

Apartado de Protección de Datos Personales

De esa misma manera, por instrucciones del Comité de la materia, la Unidad en coordinación con el Área de Informática, dispuso en el portal de transparencia, un apartado de protección de datos personales, donde podrán visualizarse los Avisos de Privacidad en modalidades integral y simplificada, respecto a los tratamientos de datos personales que las áreas administrativas y organismos jurisdiccionales hacen de conocimiento a las personas titulares de datos, en cumplimiento a los principios de licitud, lealtad, información, consentimiento, proporcionalidad, finalidad, y calidad, enmarcados en el numeral 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación del diverso 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Avisos de privacidad respecto a los siguientes tratamientos:

Sala de Revisión, a través de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.	
Denominación del tratamiento	De los recursos de revisión de responsabilidad administrativa y de apelación derivados de procedimientos de responsabilidad administrativa, que sean turnados a la Sala de Revisión a través de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno del TAPJECH.
	De los recursos de revisión derivados de los juicios contenciosos administrativos, que sean turnados a la Sala de Revisión a través de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno del TAPJECH.
	De los datos personales contenidos en los asuntos de Juicio Político que el Congreso del Estado presente a la Sala de Revisión del TAPJECH, erigido en Tribunal de Sentencia.

Denominación del tratamiento	Juzgado en Jurisdicción Administrativa.
	De los asuntos contenciosos administrativos y recursos de revisión presentados ante el Juzgado de Jurisdicción Administrativa del TAPJECH.
Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa.	
Denominación del tratamiento	De los juicios contenciosos administrativos presentados ante el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del TAPJECH.
	De los procedimientos de presuntas responsabilidades administrativas y recursos previstos en la materia, que sean presentados ante el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del TAPJECH.
De la Presidencia, a través de personal designado.	
Denominación del tratamiento	Acciones de capacitación presencial y/o virtual, dirigidas a sujetos obligados.
	Colaboración de instituciones públicas y privadas.

Denominación del tratamiento	Área de Comunicación Social.
	Para las personas usuarias de las plataformas digitales vinculadas con la promoción y difusión de labores institucionales del TAPJECH.

Unidad de Transparencia	
Denominación del tratamiento	Recurso en materia de acceso a la información
	Recurso en materia de Datos Personales
	Solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO
	Solicitudes de Acceso a la Información

Denominación del tratamiento	Área de Defensoría de Oficio.
	Prestación de Servicio en Materia de Responsabilidad Administrativa

Unidad de Apoyo Administrativo.

Denominación del tratamiento

Elaboración y seguimiento de expediente personal del TAPJECH.

Registro de entradas y salidas al TAPJECH.

Expedientes de prestadores de servicio social y prácticas profesionales del TAPJECH.

Procedimiento de contacto a posibles proveedores.

Resguardo personal de mobiliario y equipo del TAPJECH.

Procedimiento de contratación y pago a proveedores.

Procedimiento de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios.

Cámara de Videograbación.

El diseño de dichos instrumentos fue realizado en coordinación con el Área de Comunicación Social, como parte integrante del Comité de Transparencia:

De esa misma manera, se desarrolló un aviso de privacidad en modalidad corto, para las cámaras de videograbación:



Diseño Integral



Diseño Simplificado



Cabe señalar que el Área Coordinadora de Archivos es de reciente creación, por lo que se encuentra en proceso de realizar las acciones inherentes y tendientes para dar continuidad a las actividades señaladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, es por ello que haré mención de las siguientes:

Con fecha 15 de junio, se realizó el proceso de entrega-recepción por la coordinadora de archivos en funciones. Lo anterior, se manifiesta a efecto de dar continuidad a los logros significativos de esta área, buscando consolidar un Sistema Institucional para la administración de los archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental.

Sesión Ordinaria número uno celebrada el 28 de enero

La Coordinadora de Archivos en funciones, en colaboración con el Comité de Archivos y el grupo interdisciplinario, llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, en donde fue aprobada el acta de la sesión extraordinaria número 01 de 26 de octubre de 2021, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 y se dio cuenta del informe de cumplimiento del PADA 2021.



Sesión Ordinaria número dos, de fecha 04 de mayo

En esta sesión se tomó protesta al Mtro. Óscar Eduardo Trejo Cruz, Jefe del Área de Defensoría de Oficio como parte integrante del **Grupo Interdisciplinario** y se aprobó el acta de sesión ordinaria número 01 del 28 de enero. De la misma manera, se informó al Grupo Interdisciplinario sobre las visitas de verificación a las áreas productoras de la información, realizadas del 28 de febrero al 04 de marzo de este año que se informa y finalmente se sometió a aprobación las propuestas de modificación al Cuadro General de Clasificación Archivística de las Unidades Administrativas y Órganos jurisdiccionales.



Visitas realizadas por el área Coordinadora de Archivos en funciones, a las áreas productoras de la Información del Tribunal

En compañía del Presidente del Comité de Archivos, del 28 de febrero al 04 de marzo, se llevó a cabo la primera visita en materia de archivos a las áreas productoras de información del Tribunal, mencionadas dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, en el apartado Proyectos Medulares, punto 1, y en el cronograma de actividades.



Capacitación dirigida al Grupo Interdisciplinario, Comité de Archivos y Coordinadora de Archivos en funciones en materia de archivos

La primera capacitación corresponde a la gestión realizada por la Coordinadora de Archivos en funciones y el Comité de Archivos, dirigida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, llamada Guía para la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental, de fecha 11 de mayo, impartida por el Dr. Arturo Sánchez Hernández Coordinador del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en donde participaron los integrantes del Grupo Interdisciplinario de forma presencial y los que integran el Tribunal Administrativo de forma virtual.



Con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de las actividades de acuerdo con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el área Coordinadora de Archivos dio continuidad al trabajo que venía realizando la coordinación de archivos en funciones, iniciando con la apertura de los libros de control para llevar un orden cronológico de los oficios, memorándums y circulares que se producen en el área, así como la apertura del libro de control, de las actas de sesiones que se trabaja con el Grupo Interdisciplinario y Comité de Archivos.

Sesión Extraordinaria número uno, celebrada el 16 de agosto.

Se llevó a cabo la **sesión extraordinaria número 01** del Área Coordinadora de Archivos, Grupo Interdisciplinario y el Comité de Archivos. En donde se acordaron los siguientes puntos: aprobación del acta de 04 de mayo del presente año; integración de las áreas productoras de la información, establecido en el artículo 51, de la Ley de Archivos del Estado, llevándose a cabo la toma protesta de Ley a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.



En esa misma sesión extraordinaria, se acordó modificar el Cuadro General de Unidades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales de forma jerárquica, por lo que, al modificarse el cuadro anterior, se modificaron las claves de las áreas incluidas; en ese sentido se acordó modificar el Cuadro General de Clasificación Archivística de todas las áreas que integran el Grupo Interdisciplinario aprobándose por unanimidad de votos.

De la misma manera, se informó al Grupo Interdisciplinario sobre los puntos generales de carácter informativo, referente al acta de entrega-recepción por parte de la Coordinadora de Archivos en funciones; y se dio a conocer sobre el informe que envió el jefe del área de informática, referente a las reuniones que ha tenido con el Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación, y los avances que puede tener respecto al tema de la digitalización de los archivos.

Por último, se acordó que mediante oficio se hicieran llegar los nombres de los responsables de archivos de trámite de cada área que integra el grupo interdisciplinario a la nueva área Coordinadora de Archivos, a efecto de poder ubicar a los responsables de los archivos de trámite y trabajar los instrumentos archivísticos en la materia.



Reunión de Trabajo en el Archivo de Berriozábal, Chiapas

Con fecha 25 de agosto, se llevó a cabo en el municipio de Berriozábal, Chiapas, reunión de trabajo, en la cual se acordó trabajar en equipo con la finalidad de capacitar al Tribunal en las gestiones archivísticas con el Tribunal Superior de Justicia y poder consolidar el Convenio llamado “Marco Convenio de Colaboración para la Transferencia, Recepción, conservación, Depuración y Destrucción de los Expedientes Judiciales y Documentos Administrativos generados por esta Institución, quedando en espera de concretar y definir fechas en común acuerdo para establecer el Convenio marco de Colaboración.



Visitas por el área Coordinadora de Archivos y el Comité de Archivos, a las áreas generadoras de información del Tribunal

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, se llevó a cabo la **segunda visita** fue a cargo de la Coordinadora de Archivos, en compañía del Doctor Víctor Marcelo Ruiz Reyna, quien es presidente del Comité de Archivos. Cabe mencionar que las visitas de verificación fueron dirigidas a las áreas productoras de información, que integran el Tribunal y que forman parte del Grupo Interdisciplinario, los cuales se realizaron bajo los principios de conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad estipulados en la legislación aplicable, comprendiendo el periodo de 19 al 22 de septiembre.





Impartición de taller de costura de los expedientes concluidos.

La impartición del taller de costura fue realizada el día 20 de septiembre, para las personas que se encuentra como responsables de los archivos de trámite y que integran los documentos producidos en expedientes de acuerdo con los ejercicios 2020 y 2021, taller que fue solicitado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Tribunal. Lo anterior, a efecto de cubrir las observaciones emitidas en las visitas realizadas a dicha Unidad y coadyuvar a mantener un manejo del control, orden y organización de consulta sobre el acervo documental.

Segunda Capacitación en Materia de Archivos.

Con fecha 28 de septiembre, el Dr. Arturo Sánchez Hernández, Coordinador del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, llevó a cabo la **“Capacitación sobre las Actividades del Grupo Interdisciplinario para Establecer los Criterios de Elaboración del Catálogo de Disposición Documental”**, la cual fue dirigida tanto al Grupo Interdisciplinario como a los responsables de archivo de trámite y compartida de forma virtual a cada una de las áreas que conforman este Tribunal.

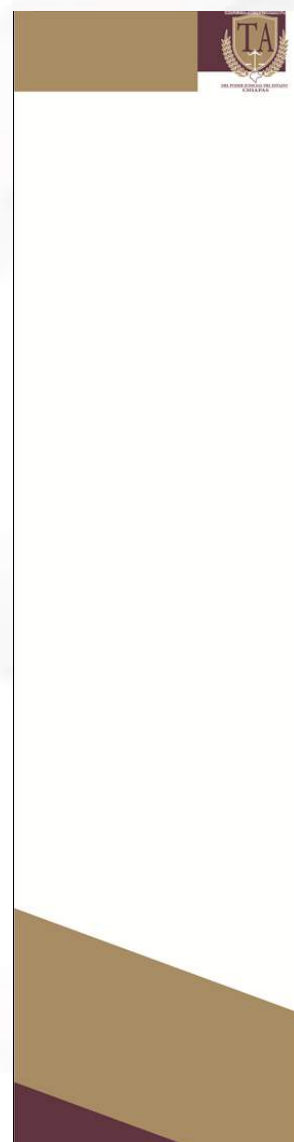


 UNIVERSITY OF PORTLAND OFFICE OF PORTLAND STATE TRANSITION COMMISSIONER OF PROBATION & PAROLE	
NAME (Last, First, Middle)	_____
DATE OF BIRTH	____/____/____
ADDRESS (Street, City, State, Zip)	_____
PHONE (Area Code, Number)	____-____-____
EMAIL (Last Name, First Initial, Domain)	____@____.____
EDUCATION (Degree, Institution)	_____
EMPLOYMENT (Employer, Position)	_____
CRIMINAL RECORD (Arrests, Convictions)	_____
REMARKS (Notes, Comments)	_____

112

Diseño para las etiquetas de los recopiladores de los archivos

Con la finalidad de identificar con claridad y determinación, la clasificación archivística correspondiente a la serie de cada órgano administrativo y jurisdiccional, se realizó las siguientes etiquetas.





El área de Comunicación Social, es la encargada de planear, diseñar y dirigir las políticas de comunicación institucional, consolidando la imagen pública del Tribunal; así como de difundir la actividad jurisdiccional de conformidad con la normatividad aplicable, además de dar seguimiento, analizando y evaluando el trato que se dé al Tribunal siguiendo las líneas estratégicas y ejes de trabajo establecidas como la elaboración de boletines de prensa, comunicados e invitaciones, publicaciones de forma constante en redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram de las diferentes actividades institucionales, elaboración de cápsulas informativas, diseño gráfico a través de la imagen, plasmada en carteles, trípticos, lonas y de forma digital, así como archivos de fotografía y videograbación de eventos.

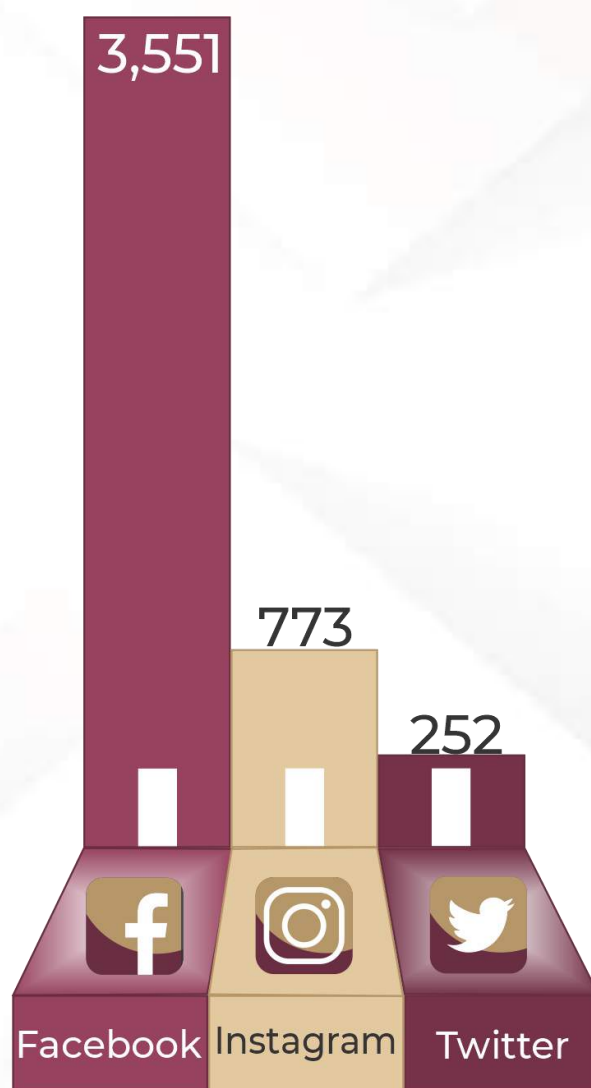
Cobertura de Eventos

De acuerdo a las atribuciones del Área de Comunicación Social en el año 2022 se cubrieron un total de 100 Eventos, 13 Sesiones Extraordinarias del Pleno, 44 Sesiones Ordinarias de la Sala de Revisión, 06 Sesiones Extraordinarias de la Sala de Revisión, 04 Sesiones del Comité de Igualdad y Derechos Humanos, 04 Sesiones del Comité de Archivos y Grupo Interdisciplinario, 07 Cursos y Capacitaciones, 05 Sesiones del Sistema Anticorrupción, 04 Sesiones del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción, 244 Diseños para su difusión digital e impresa y se produjeron 24 Videos Institucionales.

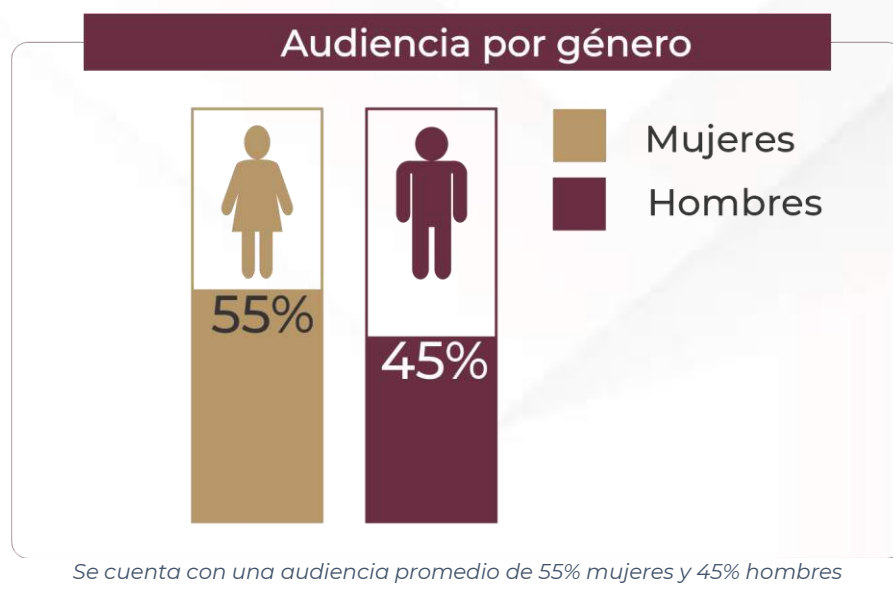


Redes Sociales

El aumento de los seguidores desde la creación de este Tribunal Administrativo ha sido de manera orgánica, identificando que Facebook es la red social con la que se cuenta con un mayor número de audiencia, cerrando el ejercicio 2022 con un total de 3551, Instagram con 773 y Twitter con 252.



Las redes sociales del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado en lo que corresponde al ejercicio 2022 tuvo un alcance máximo en su difusión de actividades de 68,266 personas y 26,672 visitas.



La difusión de actividades de esta área en su mayoría ha sido de manera digital, la creación de diseños gráficos y producción de videos informativos es de nuestras mayores fortalezas de acuerdo a nuestras estadísticas los usuarios que visitan nuestras redes sociales causan mayor impacto con este tipo de contenido.



A la Unidad de Apoyo Administrativo, le corresponde planear, administrar, controlar y supervisar los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos del Tribunal Administrativo, en estricto apego a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de este Honorable Órgano Jurisdiccional.

Con base al presupuesto de egresos autorizado por el Congreso del Estado, para el ejercicio 2022, mismo que fue otorgado por la cantidad total de \$47,997,380.66 (cuarenta y siete millones novecientos noventa y siete mil trescientos ochenta pesos 66/100 M.N.); el cual se ejerció, en seguimiento a los lineamientos generales de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de los organismos públicos de la administración pública estatal.

Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes, ante la Secretaría de Hacienda, para la adecuación presupuestal, en atención a los requerimientos y necesidades que el Tribunal Administrativo presentó durante el ejercicio; lográndose una ampliación presupuestal, por la cantidad de \$6,632,273.31 (seis millones seiscientos treinta y dos mil doscientos setenta y tres pesos 31/100 M.N.)

Ante las necesidades que imperaban, al carecer de bienes muebles, equipos y bienes informáticos propios, se hicieron diversas gestiones ante la referida Secretaría, con la finalidad de que autorizará a este Tribunal los recursos presupuestarios, para la adquisición de los bienes mencionados, beneficiando a la operatividad de todo el personal. Es así, que, gracias a esas oportunas gestiones, el Tribunal puede desempeñar sus funciones jurisdiccionales y administrativas con eficiencia, puntualidad y profesionalismo a favor de los justiciables del Estado de Chiapas.

Ante el Pleno del Tribunal, se llevaron a cabo 15 sesiones privadas, de las cuales se generaron 55 acuerdos que fueron integrados y formulados por las diversas áreas que conforman a la Unidad de Apoyo Administrativo.

Por otro lado, mediante oficio No. ASE/00211/2022, de fecha 21 de febrero del año en curso, emitido por el auditor superior del Estado, José Uriel Estrada Martínez, notificó al Tribunal que el informe de auditoría correspondiente a la cuenta pública 2020, en el que los resultados fueron sin observaciones y no se realizaron recomendaciones; lo que nos compromete a continuar desempeñándonos en estricto apego a la normatividad aplicable.

Así también, mediante oficio No. CACE/PTE/0044/22, de fecha 19 de julio de 2022, emitido por el secretario de hacienda y presidente del CACE, Javier Jiménez Jiménez, hizo del conocimiento que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Auditoría Superior de la Federación, llevaron a cabo la 1ª. Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4º. Trimestre del ejercicio 2021; del cual, el resultado para el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, fue del 100.00% en los apartado de registros contables, presupuestales y administrativos, así como en el rubro de Transparencia.



Una de las acciones del Tribunal Administrativo relacionadas al capital humano, es incrementar el personal en cuanto a sus plazas, en aras de brindar un mejor servicio a los justiciables, apegándose siempre a la normativa aplicable a la materia; en este sentido se lograron las siguientes acciones:

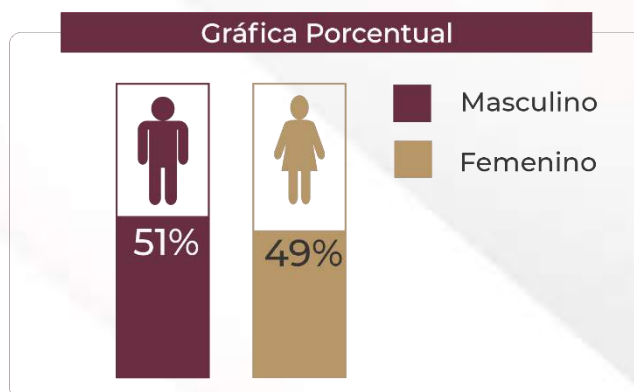
1. Mediante oficio número SH/CGRH/1777/2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, se emite Opinión Técnica número SH/CGRH/DEO/0062/2021, en el que se autoriza el cambio de denominación del órgano administrativo Área de Recursos Materiales por el de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.
2. A través de oficio número SH/CGRH/0166/2022, de fecha 28 de enero de 2021, se emite Opinión Técnica número SH/CGRH/DEO/0021/2022, en el que se autoriza la creación del órgano administrativo "Área de Defensoría de Oficio".

3. Mediante oficio número SH/CGRH/1119/2022, de fecha 06 de junio de 2022, se emite Opinión Técnica número SH/CGRH/DEO/0057/2022, en el que se autorizan los siguientes movimientos nominales y estructurales:

- Cambio de denominación del órgano administrativo Secretaría General de Acuerdos por el de Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.
- Creación de los siguientes órganos administrativos tales como las Áreas Coordinadora de Archivos y de Planeación.

De igual forma se logró la autorización de la plaza de oficial de protección de datos personales, misma que está adscrita a la Unidad de Transparencia de este Tribunal; en este sentido, se está cumpliendo con la norma, específicamente, en lo referente a contar con una persona servidora pública que vigile que se lleve a cabo las directrices en la materia.

En este contexto, la plantilla del personal se incrementó en un 10%, integrándose actualmente por 106 plazas, 52 pertenecen al sexo femenino y 54 al sexo masculino; garantizando en todo momento la paridad de género institucional.



Actualizaciones al Sistema SIGA Totik

En materia de nóminas en coordinación y el apoyo del área de informática, se realizaron las actualizaciones necesarias al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), dando así cumplimiento a la reforma fiscal, realizada al artículo 29-A, fracción IV del Código Fiscal de la Federación relacionada con la emisión de los Comprobantes Fiscales; por lo que, en la primera quincena de junio del presente ejercicio, los CFDI'S por concepto de pago de nómina se emitieron en tiempo y forma, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la reforma fiscal, dado que el plazo establecido para estas disposiciones tienen vigencia al 31 de diciembre de 2022.



LOGIN

SIGA NOMINAS

RECIBOS ELECTRONICOS

Usuario:

Password:

Entrar



Cancelar



Nombre del Curso:

Catálogo de la Uo:

Nombre del Certificado:

Horario del Certificado:

Nombre de Curso	Horario de Matriculas	Ed de Apertura

Certificado de la Uo:

Nombre de la FIC:

☐ Generar Cve. Único y PDF

Comentarios:



El Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, es la encargada de realizar los procesos en materia de adquisiciones y control de almacén, conforme a las políticas y normativas vigentes.

Derivado de la Opinión Técnica No. SH/CGRH/DEO/0062/2021, emitida por la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, a partir del 01 de noviembre del 2021, se determinó el cambio de denominación del “Área de Recursos Materiales” a “Área de Recursos Materiales y Servicios Generales”.

Por otra parte, y tomando en consideración el referido presupuesto de egresos 2022 otorgado, se hace una descripción de cómo se han ejercido los recursos conforme a los capítulos siguientes:

CAPÍTULO		IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 731,340.08
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,175,922.55
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 464,928.83
TOTAL:		\$ 6,372,191.46

Bajo este tenor, se han atendido 266 solicitudes de requisición de materiales, servicios e insumos, por las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Administrativo, brindando la atención requerida, para efectos de que estas funcionen al cien por ciento en su operatividad.

Resguardos y mobiliario

Con fundamento en la fracción XV, del artículo 62 del Reglamento Interior del Tribunal, se llevó a cabo el levantamiento del inventario, la elaboración y actualización de los resguardos personales de mobiliario y equipo al personal, para dar cumplimiento a las normativas aplicables durante el ejercicio 2022.

En atención a las necesidades que ha tenido el Tribunal en relación al mobiliario para el óptimo desarrollo de actividades; en 2021 se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Hacienda, para la autorización de recursos presupuestarios para la adquisición de mobiliario de oficina y de equipos informáticos, mismos que fueron distribuidos en las áreas administrativas y jurisdiccionales de este H. Tribunal.

Se equipó con mobiliario nuevo, a las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas:



Se realizó entrega de 85 bienes muebles que se tenían en comodato a la Secretaría de Hacienda del Estado, mediante acta circunstanciada de fecha 10 de agosto de 2022.

Así también, se elaboraron los papeles de trabajo para la determinación de la depreciación contable de los bienes muebles que conforman el patrimonio del Tribunal, para cumplir con lo estipulado en los artículos 32 al 37 de la Normas Contables del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Informe del Comité de Adquisiciones del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

El Comité de Adquisiciones, según lo establece el artículo 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, es un órgano colegiado, encargado de determinar las acciones tendentes a la optimización de recursos que se destinen a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, así como a la observancia de la citada ley y demás disposiciones aplicables. Por lo anterior, se detallan a continuación:



Actas Ordinarias

FECHA	ACTAS ORDINARIAS	ASUNTO
04/enero/2022	PRIMERA	Instalación del Comité de Adquisiciones del TAPJE.
01/febrero/2022	SEGUNDA	Informe de la entrega de recursos presupuestales y su aplicación al programa anual de adquisiciones.
01/marzo/2022	TERCERA	Aprobación para el servicio de hosting y de adquisición de materiales e insumos para la prevención del COVID-19.
05/abril/2022	CUARTA	Aprobación para la compra de material impreso con talleres gráficos de Chiapas.
05/julio/2022	QUINTA	Aprobación de los Lineamientos de Adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
02/agosto/2022	SEXTA	Aprobación del Comité de Adquisiciones del H. Tribunal Administrativo, para la compra de materiales e insumos, contratación de servicios de instalaciones eléctricas, así como la compra de equipos informáticos.
02/diciembre/2022	SÉPTIMA	Aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal Administrativo, para la adquisición de partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

Actas Extraordinarias

FECHA	ACTAS EXTRAORDINARIAS	ASUNTO
14/enero/2022	PRIMERA	Presentación al Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal Administrativo, el informe de adquisiciones del mes de diciembre 2021.
9/febrero/2022	SEGUNDA	Aprobación del Comité de Adquisiciones, del inicio del procedimiento de licitación de la partida 26111.- Combustibles.
18/febrero/2022	TERCERA	Autorización por parte del Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal, la adquisición directa de la partida 26111.- Combustibles, derivado de declararse desierta la licitación restringida Relativa a la Adquisición de Combustibles
15/marzo/2022	CUARTA	Aprobación del Comité de Adquisiciones para el inicio de los siguientes procedimiento de licitación: 32304.- Arrendamiento de equipo de administración (servicio de fotocopiado, impresión y escaneo) y 35801.- Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación.
28/marzo/2022	QUINTA	Aprobación del Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal, la adquisición directa de las partidas: 32304.- Arrendamiento de equipo de administración (servicio de fotocopiado, impresión y escaneo) y 35801.- Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, toda vez que se declararon licitaciones desiertas.
29/marzo/2022	SEXTA	Aprobación del Comité de Adquisiciones del H. Tribunal administrativo, la contratación directa del servicio de arrendamiento del edificio que ocupa este Tribunal Administrativo. Partida: 32201.- Arrendamiento de edificios y locales.
30/marzo/2022	SÉPTIMA	Aprobación por parte de Comité de Adquisiciones, la adquisición de materiales eléctricos y contratación del servicio de Zoom.
22/abril/2022	OCTAVA	Aprobación por parte de Comité de Adquisiciones, la adquisición de materiales eléctricos y contratación de los servicios de impresiones oficiales, pagos del servicio de energía eléctrica y otorgamiento de viáticos a funcionarios de este H. Tribunal Administrativo.
24/mayo/2022	NOVENA	Aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal Administrativo, la compra de materiales de oficina, materiales eléctricos y pago del servicio de energía eléctrica.
20/septiembre/2022	DÉCIMA	Aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal Administrativo, para la adquisición de varias partidas de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".
30/noviembre/2022	DÉCIMA PRIMERA	Aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de este H. Tribunal Administrativo, para la adquisición de partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

Mantenimiento y adecuación de mejoras de las oficinas del edificio sede del Tribunal.

De las diversas gestiones realizadas y la voluntad del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, tuvo a bien otorgar ampliaciones presupuestales para la remodelación de las oficinas del 1er. Piso, del edificio que ocupa este Órgano y donde se ubican Presidencia, Ponencia “A” y la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno; esto, con la finalidad de generar un mejor entorno laboral, para la atención a los justiciables y público en general; por lo que el personal del área de Recursos Materiales y Servicios Generales, se dio a la tarea de realizar los trabajos pertinentes con la finalidad de lograr el objetivo planeado.

Para la ejecución de las adecuaciones planteadas en el primer nivel del edificio, se generó la adquisición de materiales, insumos y servicios a través de diversos traspasos compensados de recursos presupuestales, que derivaron de las economías generadas principalmente con el ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua potable y fotocopiado de documentos; para la realización de dichos movimientos, se contó con la autorización por la Secretaría de Hacienda del Estado, como parte de la acciones en beneficio de la sociedad chiapaneca.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que los trabajos de acondicionamiento y adaptación del 1er. Piso, se realizó con el apoyo del personal adscrito a esta área, que cuenta con recurso humano especializado para dichas labores; por lo que no se generaron erogaciones adicionales al presupuesto en la contratación de personal temporal o por servicios profesionales externos; esto en apego a los lineamientos para la optimización, racionalidad, austeridad y disciplina del gasto y coadyuvar que los recursos económicos de que se dispongan y se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Realizando las siguientes actividades:

- Levantamiento y encintado de muros con plafones de Tablaroca.
- Instalaciones eléctricas (apagadores, enchufes, extensiones y cableados).
- Pintura y acabados de techo, muros y pisos.
- Instalación de zoclos, chambranas y puertas.
- Instalaciones de ventiladores.
- Verificación de Instalaciones de aires acondicionados.
- Verificación de Instalación de diversos viniles.





Trabajos para las adecuaciones del 4°. piso, para las áreas administrativas del Tribunal Administrativo

Continuando con los aspectos de mejora en la distribución de los espacios que integran el Tribunal; se iniciaron los trabajos de remodelación y adecuaciones en el 4°. Piso del edificio, para lo cual se implementaron los recursos materiales identificados como saldos, en la etapa de rediseño que se concluyó en el 1er. Piso de este edificio.

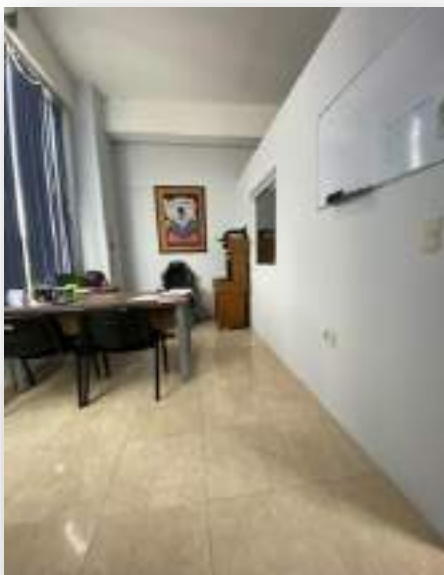
Es así, que se buscó el aprovechamiento al cien por ciento de los insumos adquiridos previamente y se efectuaron únicamente los traspasos compensados presupuestales, necesarios para atender aspectos prioritarios en esta etapa de rediseño de espacios, para la funcionalidad de las siguientes áreas: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales, Planeación e Informática; así como, de las áreas de Contraloría, Defensoría de Oficio, Coordinadora de Archivo y la Unidad de Transparencia.

Realizando trabajos de:

- Instalación de tabla roca para levantar muros y la división de las oficinas.
 - Instalación de cableado eléctrico.
 - Instalación de ventanas.
 - Verificación de instalación de climas.
 - Pintura de muros y Tablaroca.
-
- Se desmantelaron los espacios del 4º. Piso, para poder realizar las adecuaciones de la nueva Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - Se reacomodaron viniles y se fijaron los paneles en el 4º. Piso (Área de Recursos Materiales y Servicios Generales).
 - Empastado y encintado de muro y meseta en el 4º. Piso, del espacio destinado para bodega y almacén, así como se colocó la puerta de acceso al área de bodega en el 4º. Piso.
 - Remodelación y adecuación de las Áreas de Contraloría, Transparencia y Defensoría de Oficio.

Remodelación y adecuación de las Áreas que integran a la Unidad de Apoyo Administrativo:

- Área de Recursos Financieros
- Área de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Área de Recursos Humanos
- Área de Planeación
- Área de Informática





Trabajos adicionales

Mantenimiento preventivo y correctivo

Adicionalmente, se llevaron a cabo trabajos en las diversas áreas, siendo estos principalmente problemas relacionados con la instalación eléctricas, plomería y mantenimiento de muebles y mobiliario de oficina. Se da mantenimiento preventivo y correctivo; así como el seguimiento a los cuidados generales para prevención del COVID-19, que se enlistan a continuación:

- Fumigación diaria de áreas de uso común y oficinas.
- Vigilar el ingreso al Tribunal, por la cabina sanitizante.
- Espacios adecuados para el lavado de manos.
- Instalación diaria del termómetro digital.
- Distribución de gel antibacterial, en áreas comunes y oficinas.
- Agua y jabón en los baños para el lavado frecuente de manos.
- Pruebas y adaptación de sensor a bomba para la cabina sanitizante.
- Creación de base para el nuevo sistema de dispersión de la cabina sanitizante y postura de bomba ya ajustada y montada en la cabina sanitizante, para colocar en la entrada del Tribunal Administrativo y así cuidar la salud de cada persona servidora pública y visitante.

Adecuación para la instalación de letras corpóreas en el Salón de Pleno



Apoyo en las logísticas de eventos

Atendiendo las solicitudes por el Comité de Igualdad y Derechos Humanos, en las celebraciones de las diversas fechas conmemorativas se realiza la iluminación del edificio.





En el mes de Junio del año en curso, la Unidad de Apoyo Administrativo sufrió una reestructuración respecto a las actividades de planeación y control presupuestal de los recursos del Tribunal; por consiguiente, se hicieron las adecuaciones pertinentes a esta área, quedando como la encargada de controlar y vigilar, el correcto ejercicio del presupuesto anual; así como los registros contables, con base en las disposiciones normativas vigentes aplicables que, en materia contable y financiera, emiten para su adecuado funcionamiento; así también, coordina el ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los programas y proyectos del Tribunal, para manejar eficientemente los recursos financieros, sin dejar de cumplir en tiempo y forma, con los requerimientos solicitados por las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales y demás órganos ejecutores de este Tribunal Administrativo.

El resultado de tales actividades, se pueden observar diariamente, debido a que somos de los pocos organismos públicos, que realizan oportunamente los pagos de: sueldos, a proveedores, impuestos estatales y federales; generando certidumbre en todos los beneficiarios internos y externos.

Aunado a lo anterior, se han proporcionado la asesoría e información necesaria a todas las áreas operativas, para que, de manera eficaz y eficiente, realicen sus diversas actividades, lo cual ha minimizado costos en beneficio de este Tribunal.

A continuación, hago la descripción de las actividades que se efectuaron en materia financiera:

- El citado presupuesto anual autorizado para el presente ejercicio, quedó integrado en los diversos capítulos de la siguiente forma:

CAPÍTULO		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 38,940,590.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 701,044.58
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,249,841.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,105,904.21
TOTAL:		\$ 47,997,380.66

- Dicho presupuesto, se ha ejercido de conformidad a la proyección realizada, así como las necesidades que han presentado las diversas áreas del Tribunal; bajo las normas contables y financieras establecidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, con la finalidad de no violentar los preceptos de los órganos de control y vigilancia del Estado y de la Federación; por lo que, al 31 de Octubre del año en curso, se ha ejercido el monto contable de \$ 33,012,847.32 (treinta y tres millones doce mil ochocientos cuarenta y siete pesos 32/100 M.N.), para efectos expositivos se agrega la gráfica siguiente:



• En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizaron en tiempo y forma, los registros de las operaciones presupuestales y contables, en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), en el periodo correspondiente de enero a septiembre 2022, por lo que se generaron:

- Los informes de Avance Trimestral en material Programático-Presupuestal.
- Los Estados Financieros y Presupuestales mensuales.
- La Cuenta Pública Financiera, Presupuestal, Cualitativa y Funcional, trimestral.

De las evaluaciones mencionadas, no se han recibido notificaciones por observaciones o recomendaciones por irregularidades u omisiones en dicha información, lo que avala el correcto ejercicio y comprobación del gasto que se ha realizado durante el año en curso.

• En cumplimiento con las disposiciones fiscales federales y estatales, se han presentado los pagos de impuestos y retenciones en tiempo y forma, por sueldos y salarios, arrendamiento de edificio y servicio de limpieza.

• En el mes de febrero del año en curso, en atención al oficio número SHyFP/CEAE-F/0355/2022, signado por la Coordinadora de Enlace De Auditorías Estado – Federación, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado, se recibió la notificación de la auditoría número **544**, denominada **“Participaciones Federales a Entidades Federativas”**, realizada por la Auditoria Superior de la Federación; por lo cual, **en conjunto con las áreas de Informática, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, se integró y remitió la información solicitada**, a través del oficio número TAPJE/UAA/087/2022, con fecha 19 de abril de 2022, por lo que este Tribunal se encuentra en espera de los resultados de la auditoría en cuestión.

• Se integró y remitió a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, el cierre presupuestal y contable correspondiente al mes de octubre de 2022, a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 49, fracción II de la Normatividad Contable del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Se integró y remitió a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, el cierre presupuestal y contable correspondiente al 3° Trimestre del ejercicio 2022, a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 29, fracción III, de la Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, y el artículo 50, fracciones I y II de la Normatividad Contable del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.

- En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizaron en tiempo y forma, los registros de las operaciones presupuestales y contables, en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), en el periodo correspondiente de enero a septiembre 2022, generándose lo siguiente:

- Los informes de Avance Trimestral en material Programático-Presupuestal.
- Los Estados Financieros y Presupuestales mensuales.
- La Cuenta Pública Financiera, Presupuestal, Cualitativa y Funcional, trimestral.

Al día de hoy, no se han recibido notificaciones por observaciones o recomendaciones por irregularidades u omisiones en dicha información que avala el correcto ejercicio y comprobación del gasto que se ha realizado durante el año en curso.

- En cumplimiento con las disposiciones fiscales federales y estatales, se han presentado los pagos de impuestos y retenciones en tiempo y forma, por sueldos y salarios, arrendamiento de edificios y servicio de limpieza.
- En coordinación con las Áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales e Informática, se integraron los inventarios de los bienes muebles e informáticos, que son patrimonio propio de este Órgano; para realizar las depreciaciones que les corresponden, para cumplir con lo estipulado en los artículos 32 al 37 de la Normatividad Contable del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Se integró y remitió a la Unidad de Transparencia, los rubros y fracciones aplicables a esta área, aprobados por el Comité de Transparencia y del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del año en curso.
- En coordinación con el Área de Recursos Humanos, se realizó en tiempo y forma, el pago de incremento salarial y de la prima vacacional del ejercicio 2022, para el personal activo, de licencia y de baja; por lo que los sueldos actuales, ya cuentan con los incrementos autorizados para el presente ejercicio.





Referente a esta área, se hace alusión a las labores que se realizaron en el transcurso del presente ejercicio, los cuales se enuncian a continuación:

Actualización del sistema portal del empleado

Se mejora el portal del empleado, añadiendo una sección para la visualización de avisos importantes a todo el personal y a su vez mejorar la experiencia de las y los usuarios.



Actualización del portal web del Tribunal Administrativo

Derivado de la creación de las nuevas áreas jurisdiccionales y administrativas, se actualiza el portal oficial de este H. Tribunal, en la sección “Directorio de Funcionarios”.

Actualización del Sistema Integral del Área

Se realiza la creación de nuevos reportes con los formatos solicitados por la plataforma de Transparencia a nivel nacional, para dar cumplimiento con las obligaciones.



Creación del módulo de reportes sentencias públicas

Atendiendo los requerimientos de la Unidad de Transparencia, se desarrolló el módulo de reportes de sentencias públicas, con el objetivo de informar mensualmente las sentencias publicadas por las áreas jurisdiccionales que integran este Tribunal.

Recopilación de Dirección de Internet IP, MAC Address, Licencias de antivirus y office de los Equipos de Cómputo

En atención a la instrucción de la Unidad de Apoyo Administrativo, se requirió a todo el personal, su colaboración para que esta área, recopile las direcciones IP, Mac, así como las claves de licencias de antivirus y office de cada equipo de cómputo, con la finalidad de tener un mayor control e ingresar dicha información al nuevo sistema implementado y desarrollado por esta área de informática.

TA TERMINAL ADMINISTRATIVA
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMÁTICA

Unidad de Apoyo Administrativo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FISCALÍA (SECCIÓN DE DEFENSA DE LA PAZ)

Fecha: 10/01/2022 Página 64 de 64

FECHA	USUARIO	ACCIONES	FECHA	USUARIO	ACCIONES	# TOTAL	OTROS
		RECEPCION			RECEPCION		
		TOTAL: 8			TOTAL: 8		
		TOTAL: 150000			TOTAL: 100		

REVISADO: 
 C.E. MENDOZA, JUAN ANTONIO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA 2

REVISADO: 
 L.T. RODRIGUEZ, LUIS
 UNIDAD ADMINISTRATIVA 3

V.C. REO: 
 L.T. RODRIGUEZ, LUIS
 UNIDAD ADMINISTRATIVA 4

Creación de nuevo reporte del Sistema Integral del área de informática

Se desarrolla el módulo de reportes de resguardos, que tiene como finalidad, conocer la cantidad de equipos y/o bienes informáticos, de las áreas jurisdiccionales y administrativas, y sus resguardantes.



ID	AREA	EQUIPO	RESGUARDANTE
1	1	COMPUTADOR	1
2	1	IMPRESORA	1
3	1	CAMARA	1
4	1	TELEFONO	1
5	1	TABLET	1
6	1	MONITOR	1
7	1	TEclado	1
8	1	Mouse	1
9	1	Escanner	1
10	1	Webcam	1
11	1	Disquete	1
12	1	Disco duro	1
13	1	Disco externo	1
14	1	Disco de red	1
15	1	Disco de backup	1
16	1	Disco de seguridad	1
17	1	Disco de almacenamiento	1
18	1	Disco de transferencia	1
19	1	Disco de comunicación	1
20	1	Disco de procesamiento	1
21	1	Disco de almacenamiento	1
22	1	Disco de transferencia	1
23	1	Disco de comunicación	1
24	1	Disco de procesamiento	1
25	1	Disco de almacenamiento	1
26	1	Disco de transferencia	1
27	1	Disco de comunicación	1
28	1	Disco de procesamiento	1
29	1	Disco de almacenamiento	1
30	1	Disco de transferencia	1
31	1	Disco de comunicación	1
32	1	Disco de procesamiento	1
33	1	Disco de almacenamiento	1
34	1	Disco de transferencia	1
35	1	Disco de comunicación	1
36	1	Disco de procesamiento	1
37	1	Disco de almacenamiento	1
38	1	Disco de transferencia	1
39	1	Disco de comunicación	1
40	1	Disco de procesamiento	1
41	1	Disco de almacenamiento	1
42	1	Disco de transferencia	1
43	1	Disco de comunicación	1
44	1	Disco de procesamiento	1
45	1	Disco de almacenamiento	1
46	1	Disco de transferencia	1
47	1	Disco de comunicación	1
48	1	Disco de procesamiento	1
49	1	Disco de almacenamiento	1
50	1	Disco de transferencia	1

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras

Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo (sopleteado, limpieza de la tarjeta madre, ventiladores, teclados, colocación de pasta térmica para el disipador y actualizaciones de software), así como de impresoras (limpieza de almohadillas, sopleteado, rellenado de tinta continua) de las diferentes áreas que ocupan este Tribunal, optimizando su funcionamiento y eficiencia.



Adquisición de bienes informáticos

Para cubrir las necesidades del Tribunal en materia de componentes físicos, se adquirieron 9 equipos de cómputo y 1 impresora a color con inyección a tinta continua, que fueron distribuidos en las diferentes áreas para reforzar sus actividades diarias encomendadas.



Así mismo, la adquisición de una digitalizadora de alto rendimiento solicitada por la nueva Área Coordinadora de Archivos, para facilitar y eficientar los proyectos de digitalización de archivos de todas las áreas que integran este H. Tribunal.

Para concluir el proyecto de remodelación del 4to. Piso, fue necesaria la adquisición de 2 Switch's de red para suministrar de internet a la Unidad de Apoyo Administrativo y a las áreas que la conforman.



Entrega de bienes informáticos en comodato a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Mediante Acta Circunstanciada de Hechos, del día 10 de agosto de 2022, se realizó la entrega de 55 bienes informáticos en comodato a la Secretaría de Hacienda, los cuales se encontraban obsoletos y ya no era costeable reparar o comprar un equipo con sus mismas características de acuerdo a sus especificaciones técnicas.



Instalación de infraestructura de red en la remodelación del 4o. piso

Se hizo la planeación, diseño e implementación del cableado de red categoría 5E, en el 4to. piso, de acuerdo a las necesidades de cada área: Contraloría, Transparencia, Defensoría de oficio, Unidad de Apoyo Administrativo y las áreas que las integran.



Soporte técnico de cursos de capacitación presencial y virtual

Se brindó asistencia técnica en todos los talleres, cursos, capacitaciones, diplomados y certificaciones, de manera virtual y presencial a todas las áreas jurisdiccionales y administrativas de este órgano jurisdiccional, así como dependencias e instituciones.





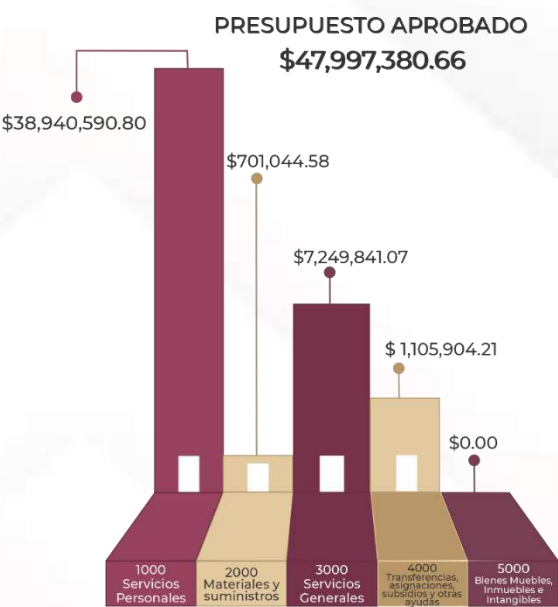
Esta tiene por objeto coadyuvar en que la gestión del Tribunal Administrativo, se lleve a cabo de manera eficaz y eficiente, a partir de la instrumentación de un modelo de planeación estratégica y del desarrollo de un sistema de seguimiento; que oriente las acciones hacia objetivos institucionales y, permita evaluar su desempeño, en apego a las directrices del Presupuesto basado en Resultados.

Para lo anterior, durante la integración del anteproyecto anual, se plantean indicadores como mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan dar a conocer los avances y resultados de este órgano jurisdiccional. Esto es para la elaboración del análisis funcional e integración del apartado cualitativo de la Cuenta Pública Hacendaria.

De igual forma, se programan los recursos presupuestarios necesarios, para la operación del Tribunal Administrativo en cada ejercicio fiscal, con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; implementándose así, las disposiciones en materia de disciplina financiera, armonización presupuestaria y contable, que señalan la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

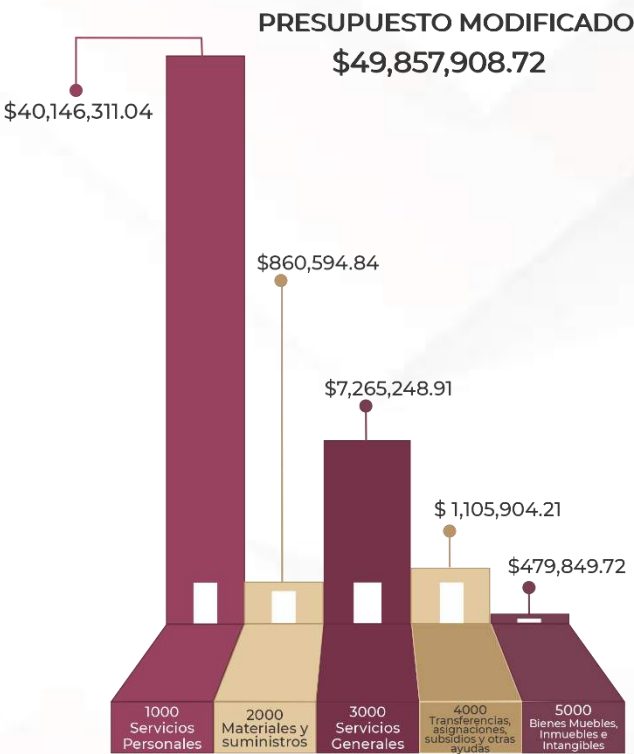
Finalmente, durante el progreso del ejercicio fiscal 2022, el Área de Planeación propone y ejecuta las adecuaciones presupuestales necesarias, para dar suficiencia a las partidas, acciones y proyectos que se presenten y promuevan la optimización de las actividades jurídicas y administrativas del Tribunal, en apego estricto al marco normativo aplicable en el estado de Chiapas.

Para el ejercicio fiscal 2022, es importante mencionar que, en materia presupuestal, el monto autorizado del citado Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022, mismos que, en la etapa inicial se encontraba distribuido como se muestra en el gráfico “A”:



www.tachiapas.gob.mx/otapje/AP//Programacion/decreto2022_23.pdf

A la fecha, el presupuesto asignado al Tribunal Administrativo, se ha modificado en atención a sus necesidades operativas y funcionales, por lo que su distribución al 30 de junio de 2022, se muestra en el gráfico “B”:



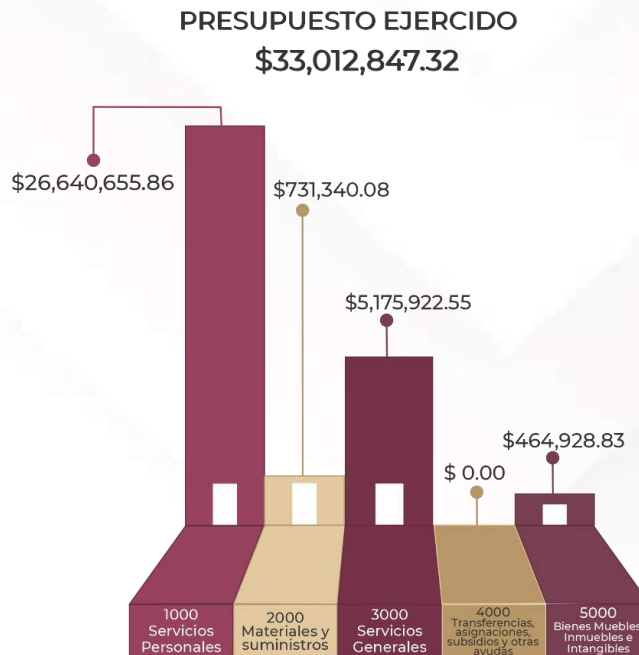
Las variaciones presupuestales, atienden a dos ampliaciones de recursos autorizadas por la Secretaría de Hacienda del Estado, la primera de ellas a razón de la adecuación de estructura orgánica y creación de seis plazas de personal de confianza, adscritas a diversos órganos administrativos del Tribunal Administrativo, por la cantidad de \$ 1,159,019.85 (un millón ciento cincuenta y nueve mil diecinueve pesos 85/100 M.N.).

La segunda ampliación de recursos, se refirió a la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, para disponer presupuestal y financieramente de las economías derivadas del ejercicio fiscal 2021, por el monto de \$614,726.40 (seiscientos catorce mil setecientos veintiséis pesos 40 / 100 M.N.), a fin de atender las necesidades administrativas y operativas del Tribunal.

A continuación, se presenta la integración de los recursos devengados, que atienden las operaciones en proceso, en relación a los compromisos de pago, que este Tribunal ha generado de conformidad a sus contratos y adquisiciones programadas, al cierre del mes de octubre del ejercicio fiscal 2022 en cada uno de sus capítulos autorizados; como se presenta en el gráfico “C”.



De igual forma, se presenta el gráfico “D” referente a los recursos que se han ejercido al 31 de octubre de 2022, lo que representa un avance del 93 por ciento, en relación al gasto del presupuesto autorizado a la fecha; dándose prioridad en todo momento, a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; distribuyéndose los recursos en los siguientes capítulos:



Por último, para cerrar el tema presupuestal, es importante mencionar que con fecha 03 de noviembre de 2022, se presentó al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la propuesta del anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad total de \$52'713,530.34 (cincuenta y dos millones setecientos trece mil quinientos treinta pesos 34/100 M.N.), considerándose en este presupuesto todas las necesidades identificadas para el ejercicio fiscal 2023; en un planteamiento acorde a la situación inflacionaria que afronta nuestro País, misma que repercute en la solvencia y liquidez financiera en el panorama presupuestal a desarrollarse en el ejercicio fiscal próximo.

Aunado a lo anterior, el día 09 de noviembre de 2022, se generó la entrega del proyecto presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, a la Secretaría de Hacienda del Estado, en apego al techo financiero autorizado y notificado a través del oficio número SH/17/67/2022, por la cantidad total de \$51'309,323.04 (cincuenta y un millones trescientos nueve mil trescientos veintitrés pesos 04/100 M.N.), retomando los principios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad en la proyección de los recursos.

En lo relativo a procesos de capacitación, el personal del Área de Planeación se capacitó en los siguientes puntos:

- Curso Virtual de Género y Derechos Humanos, impartido por el Instituto de Especialización de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Diplomado del Presupuesto basado en Resultados 2022, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Evaluación de Políticas y Programas Públicos, edición 2022.
- Gestión documental y organización de archivos.
- Taller para juzgar con perspectiva de género.
- Introducción de los Derechos Humanos para el ejercicio del Servicio Público.
- Diplomado en protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Estándar de Competencia EC0308: Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el Enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ante el proceso de integración de los manuales, que forman parte del marco jurídico-administrativo del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, esta área coadyuvó a la estructuración del “Manual de Inducción” de este Órgano Jurisdiccional, el cual fue autorizado el día 28 de septiembre del año en curso; siendo esto el primer paso para dar continuidad a la conformación del manual de organización y de procedimientos en el siguiente ejercicio fiscal.

Finalmente, en los avances relacionados a la estadística y evaluación, se determinó la colaboración de la Unidad de Transparencia con el Área de Planeación, a fin de que se integre el plan de trabajo y acción para fortalecer el tema de “Transparencia Proactiva”; identificándose así información de interés social que sea de fácil acceso y consulta a la población en general, a través del portal electrónico de este Tribunal.



Comité de Igualdad y Derechos Humanos

Cambio de denominación del Comité

En atención a los ejes establecidos por el Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, los integrantes del Comité aprobaron en sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021, el cambio de denominación de Comité de Equidad de Género, por “Comité de Igualdad y Derechos Humanos”, por lo que sometieron a consideración del Pleno del Tribunal, la respectiva aprobación.

El 16 de febrero se realizó la primera sesión extraordinaria del Comité de Igualdad y Derechos Humanos, donde se dio a conocer el calendario de sesiones 2022 y las propuestas de logotipos.



Mapa de Género

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de febrero, se presentó, el Mapa de Género, respecto a la integración de las personas servidoras públicas de este Tribunal, conforme a los ejes establecidos, en el proyecto de Plan de Trabajo AMIJ 2022.



Consolidación del uso del Lactario

Se ha procurado mantener en óptimas condiciones de higiene y limpieza el lactario establecido en el 2021, el cual ha contribuido en gran medida a las madres trabajadoras en periodo de lactancia.

Día Internacional de la Mujer

Resaltando los hechos importantes del año 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada.

En menester a esta causa se conmemora el 08 de marzo, la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, con una plática sobre “Los Derechos de Las Mujeres”, Impartida por la Mtra. Mónica de Jesús Trejo Velázquez, Magistrada y Presidenta del Comité.



Plan de Trabajo 2022

Mediante Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero se aprobó el plan de trabajo 2022., el cual está encaminado al principio de Igualdad y No Discriminación; siendo entonces el instrumento de planeación para Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, Igualdad Laboral, igualdad de género e igualdad sustantiva, en pleno ejercicio de los derechos humanos y sin discriminación de ningún tipo entre las personas, apegándonos a las buenas prácticas, mediante un trabajo en conjunto con el Comité de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en Chiapas.

Por lo anterior, se estableció el Plan de Acción 2022 en Igualdad Laboral y No Discriminación, bajo los ejes rectores, que a continuación se presentan:

- I.- Igualdad de género en el ámbito institucional
- II.- Impartición de justicia con perspectiva de género.
- III.-Sensibilización y difusión de la igualdad de género.
- IV.- Actividades complementarias.

En ese sentido, y toda vez que mediante reuniones previas realizadas con los enlaces de instituciones que forman parte del citado Comité, se instrumentó un Plan de Trabajo en conjunto, en el cual se logrará abarcar la mayor parte de los ejes que nos demanda el ser parte de este Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. Por lo que, se presentan las actividades a desarrollar durante el año:



ACCIÓN	ACCIÓN, TIEMPO Y RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1. La Comisión de Seguimiento al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, realizará una serie de actividades de sensibilización y difusión de la igualdad de género.	2. Se realizará una serie de actividades de sensibilización y difusión de la igualdad de género.	
3. La Comisión de Seguimiento al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, realizará una serie de actividades de sensibilización y difusión de la igualdad de género.	4. Se realizará una serie de actividades de sensibilización y difusión de la igualdad de género.	

Día Mundial de Concienciación del Autismo

En apoyo pleno y total a la resolución A/RES/62/139, resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 2007, recordando que el diagnóstico precoz y la investigación y la intervención apropiadas son vitales para el crecimiento y el desarrollo de la persona, decide designar el 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. En miras de aumentar y de adoptar esta concientización el Comité realizó la entrega de moños color azul, a las personas servidoras públicas del Tribunal y se llevó a cabo la iluminación del edificio de color azul.



Día de la Niña y del Niño

Se realizó la primera visita guiada a las áreas laborales que integran este noble Tribunal, a los menores hijas e hijos de las personas servidoras públicas, en menester de celebrar “el día de la niña y del niño”.

Las actividades realizadas para la sorpresa de las niñas y los niños fue mediante el teatro guiñol con el tema “Honestidad”, el taller “Educando en Igualdad de Género desde la Infancia” y para finalizar llegó la hora del payaso “Trompetín” quien en su presentación expuso su show con la temática “No Violencia” acentuando que en dichos ejercicios las niñas y niños interactuaron abordando los temas de manera dinámica y participativa. Se destaca que estas actividades fueron brindadas por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana y de la dirección de Educación Elemental de la Subsecretaría de Educación Federalizada.





Día de las Madres

En conmemoración del día de las madres se llevó a cabo una plática sobre la “Importancia del manejo de emociones”, impartida para todas las madres trabajadoras de este Órgano Jurisdiccional, por parte del enlace operativo de la Dirección Ciudadana en la Prevención de la Violencia, Víctor Manuel Chacón Rojas.



Día del Padre

En conmemoración del día del padre, en coordinación con la Secretaría de Igualdad de Género, a través del Ponente Alfredo Rasgado Molina, quien impartió la plática “Masculinidades Disidentes: Machismos Cotidianos”, para todos los padres de familia trabajadores de este Tribunal. Así mismo, se efectuó un partido amistoso de futbol, entre varios Funcionarios Públicos de este Órgano Jurisdiccional.



Derecho de Paternidad

Una de las acciones establecidas en el plan de trabajo 2022, fue la de reconocer a los trabajadores que hicieron uso de su Derecho de Parentalidad.

En este sentido se llevó a cabo la entrega de 3 reconocimientos a los padres trabajadores de este Órgano Jurisdiccional, que enaltecieron su Derecho de Paternidad.



Carta del Usuario

Se ha llevado la difusión necesaria para el conocimiento de sus derechos y obligaciones.



Certificación EC0308

Estamos en proceso de obtener 13 personas servidoras públicas del Tribunal, la certificación por parte del Instituto de Administración Pública del Estado en el Estándar de Competencia EC0308 "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre las mujeres y hombres, Nivel básico", el cual tuvo una duración de 15 horas, con el propósito de servir como referente para la evaluación y certificación como personas que capacitamos presencialmente a servidoras y servidores públicos, a través del desarrollo de los contenidos y la evaluación del proceso de capacitación.



Semana Rosa

En el marco del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama se realizaron las siguientes actividades:

- Curso- taller “Manejo de emociones para la prevención del cáncer de mama”, impartido por el Licenciado Víctor Manuel Chacón Rojas, servidor público del Centro Estatal de la Prevención de la Mujer.
- La participación de las y los integrantes del Comité en una capsula informativa alusiva a dicho padecimiento.
- La iluminación del exterior de nuestras instalaciones en color Rosa.
- La proyección de 2 funciones de cine con la finalidad de concientizar al personal sobre la prevención del cáncer de mama, finalizando esta semana con un partido amistoso de futbol mixto.



Semana Naranja

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las mujeres y niñas, se elaboraron:

- Capsulas informativas sobre la eliminación de la violencia con la participación de las y los integrantes del Comité.
- El moño con todo el personal del Tribunal
- La iluminación del edificio en color naranja.



Comité de Transparencia

Respecto al Comité de Transparencia, sus funciones se encuentran establecidas en los numerales 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación del dispositivo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y en lo que respecta a la materia de información sobre las personas, lo que dicta el diverso 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en adminiculación con el arábigo 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Dentro del Portal de Transparencia del TAPJECH, se difunde la composición, integración, así como datos relevantes de esta instancia.



Integración del Comité de Transparencia

Jefe de Unidad de Apoyo	C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño.	Presidente del Comité de
Secretaria General de Acuerdos y del	Mtra. Fabiola Antón Zorrilla.	Vocal
Jefe de Comunicación Social	Lic. Pedro Andrés Chávez Zamora.	Vocal
Jefe de la Unidad de Transparencia	Lic. Alejandro González Ruiz.	Secretario Técnico

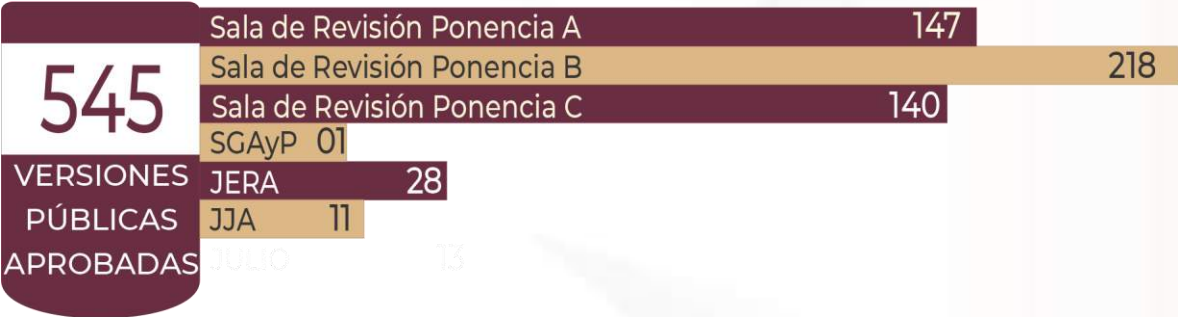
Sesiones Desahogadas

Relativo a las sesiones desarrolladas por el Comité de Transparencia, se desahogaron de la siguiente manera:



Ordinarias	05
Extraordinarias	10
Análisis de Versiones Públicas	10

Se aclara que, de las sesiones desahogadas, fueron aprobadas 67 propuestas de clasificación de información, y como resultado de ello, 545 versiones públicas de sentencias consideradas/analizadas por el Comité de Transparencia. Lo anterior, con fundamento en los Lineamientos para la Remisión, Aprobación, y Difusión de las Versiones Públicas de Sentencias Emitidas, asimismo, con los Criterios de Interpretación en la Elaboración de Versiones Públicas, ambos aplicables al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en observancia de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas.



SGAyP = Secretaría General de Acuerdos y del Pleno
JERA = Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa
JJA = Juzgado de Jurisdicción Administrativa

No es óbice señalar que, de las sentencias presentadas por la Ponencia B de la Sala de Revisión de este H. Tribunal, 80 ochenta fueron recibidas a finales del año 2021. Sin embargo, por la carga de trabajo, tanto de esta Unidad, como de las funciones sustanciales de las personas integrantes del Comité, se sometieron a consideración y aprobaron durante el año que transcurre.

Sobre esa misma medida, se implementó una recomendación de mejores prácticas a la protección de datos personales, bajo la sugerencia emitida a los órganos jurisdiccionales para abreviar los apellidos de las personas que se incluyen en las listas de acuerdos y sentencias que diariamente se publican en los estrados.

Durante del año 2022, se declaró la incompetencia para la tramitación y/o admisión de atención a 17 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 3 se contestaron parcialmente.

Comité de Ética y Conducta

Con la presentación del Código de Conducta, el cual tiene como objetivo establecer la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad que rigen el actuar cotidiano y orienta el desempeño de las funciones y la toma de decisiones, ofreciendo pautas de conducta y ayuda a tener presente en nuestros actos la visión que debemos perseguir para lograr la misión de nuestra institución.

El 29 de septiembre, se llevó a cabo la toma de protesta a las y los integrantes del nuevo Comité de Ética y Conducta, el cual estará presidido por la magistrada presidenta Susana Sarmiento López, y contará con un coordinador quien será el maestro Ociel Pérez Estrada, fungirán como vocales el maestro Sergio Alejandro Ballinas Zepeda, la licenciada Ana Silvia Santiago Gordillo, el contador José Eustaquio Gómez Trujillo y la maestra María del Carmen Serrano Corzo.



Unidad Interna de Protección Civil



La Unidad Interna de Protección Civil nos permite estar Informados y saber cómo debemos actuar preventivamente o cómo protegernos ante la presencia de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios ecológicos, químicos tecnológicos y socio-organizativos. Protegernos es una responsabilidad común que incluye a las autoridades, especialistas y al personal en general del Tribunal Administrativo de manera que se trabaje juntos en un enfoque de Gestión Integral del Riesgo lo cual reducirá la probabilidad de daños que puedan constituirse en una emergencia urbana o desastre. En este tenor, la Unidad Interna de Protección Civil se constituyó en el año 2020, y en el presente año se les ha dado continuidad a las actividades de prevención y protección tanto al personal que labora en esta Institución, como a las personas que visitan nuestras instalaciones. Dentro de las actividades más importantes durante este 2022, fueron las siguientes:

Se realizó inspección a las instalaciones que ocupa el Tribunal, en materia de zonas vulnerables en caso de un sismo, así como de zonas donde se debería instalar señaléticas, incluido consejos para reforzar las zonas peligrosas, con el objetivo de salvaguardar la integridad de todas y todos los que trabajamos en este Órgano jurisdiccional, así como del personal ambulatorio que nos visita día con día.

El domingo 20 de marzo, se realizó el simulacro nacional, del cual aun cuando no se llevó a cabo en las instalaciones, se mantuvo comunicación con el personal en redes sociales, de seguir las indicaciones de seguridad en las casas, para fomentar la educación en protección civil de las y los chiapanecos.

El 22 de abril, se realizó la vigilancia del evento del día del niño y la niña, por parte de las y los integrantes de las brigadas de protección civil, mismo que fue coordinado con los jefes de brigada, teniendo un desempeño favorable en cada una de las actividades involucradas.

En 19 septiembre se realizó el mega simulacro anual, en el cual este Tribunal tuvo un accionar eficiente logrando menos de 4 minutos en la evacuación de todo el personal y visitantes ese día, así mismo se realizaron los protocolos para el reingreso de manera coordinada con cada una de las brigadas que integran la unidad interna de protección civil, así también se realizó la evacuación total en 4 ocasiones por motivos de sismos leves, procurando evitar algún tipo de daño o pérdida material o humana en cada una de las veces, demostrando que las brigadas se encuentran preparadas para enfrentar algún tipo de desastre natural.

En este año se demostró que la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal, ha mejorado en su capacidad para responder a algún desastre, así también las brigadas demuestran coordinación para la vigilancia de eventos que involucren personas vulnerables como niñas y niños, garantizando la seguridad en los eventos y, sobre todo, se ha creado una concientización sobre la protección civil en Chiapas.



Voluntariado de Corazón



El Voluntariado de Corazón del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas ha contribuido y formado parte de las campañas permanentes y temporales que se poseen, asimismo forma parte de la Red de Voluntariados de Corazón del Sistema DIF Chiapas, cuya misión es coordinar y gestionar recursos económicos y materiales con el objetivo de crear sinergias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, en las áreas de salud, prevención de discapacidad, adicciones, embarazo temprano; recreación, educación y alfabetización, y ser agentes de cambio, para construir una sociedad más justa y comprometida.

Durante este año 2022 el Voluntariado del Tribunal Administrativo realizó la campaña “Dona Útiles de Corazón”, con el objetivo de combatir la deserción escolar y el rezago educativo en los sectores más vulnerables de la población chiapaneca fortaleciendo la atención educativa de los estudiantes que cursan o desean ingresar a estudiar y que no cuentan con recursos necesarios para costear los útiles escolares para su aprendizaje, se mantuvo activa la donación de la campaña de Tapitas que encabeza el DIF Chiapas para reunir recursos a través de la venta del plástico y apoyar a niñas, niños y familiares que están una lucha contra el cáncer, se participó en la campaña de donaciones de artículos personales destinadas a mujeres privadas de su libertad del CERSS No. 14 la cual fue organizada por Voluntariado del Poder Judicial del Estado y en el mes de la sensibilización contra el Cáncer de Mama, se realizaron aportaciones al Voluntariado de este órgano jurisdiccional para la donación de un costal de semillas de linaza con el objetivo de realizar prótesis mamarias destinadas a mujeres que han padecido esta enfermedad.







El Tribunal Administrativo es un órgano integrante del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con plena autonomía en su funcionamiento, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones, y máxima autoridad jurisdiccional en la materia.

Como tal el Tribunal tiene competencia para resolver asuntos administrativos, fiscales y de responsabilidad administrativa; así como para resolver conflictos internos que se susciten entre el propio Tribunal y sus trabajadores.

Es por esto que, con base en los artículos 79 párrafo sexto de la constitución política del Estado de Chiapas, así como 24 fracción XII de la Ley orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se presentó el informe anual de actividades 2022, el cual en sus páginas recogió la memoria histórica, del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, y es la culminación documental de las acciones relevantes, realizadas en favor de la justicia administrativa en nuestro Estado durante todo el presente año.

Chiapas es un estado que gracias a nuestro Gobernador Constitucional el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, se caracteriza actualmente por el respeto, la legalidad y la justicia pronta y expedita hacia la ciudadanía, y las instituciones, por lo que este Tribunal Administrativo, ha concentrado sus esfuerzos en la materialización de acciones con objetivos claros, como son, la justicia, la correcta y eficiente administración de los recursos públicos, la salud de las y los trabajadores y las personas que acuden a nuestras instalaciones, así como la transparencia, el respeto a nuestros archivos documentales, una comunicación social efectiva, profesionalización constante y sobre todo el respeto a los derechos humanos, la igualdad, equidad y empatía hacia las y los ciudadanos chiapanecos.

Por todo lo anterior, en el presente informe anual de actividades 2022, se presentaron las actividades destacadas de la presidenta del Tribunal Administrativo Magistrada Susana Sarmiento López, en conjunto con la actividad jurisdiccional integrada por las Ponencias, Juzgados y Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, así también las actividades y acciones emanadas de la Unidad de Apoyo Administrativo y las áreas que la integran, las Áreas y Comités que en suma integran la estructura laboral de este Órgano Jurisdiccional, en conclusión, el presente documento es la suma de esfuerzos concentrados en garantizar la impartición de justicia administrativa para los y las chiapanecas.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHIAPAS